

“CANAPESES” EN LOS INTERIORES DOMÉSTICOS EN EL BURGOS DEL SETECIENTOS

Francisco José Sanz de la Higuera¹
Profesor EEMM jubilado, España
sanzdelahiguera@gmail.com

RESUMEN: La presencia y permeabilidad del canapé, mueble introducido en algunos hogares burgaleses progresistas y aristocráticos durante el Setecientos, indica, como sucede con la cómoda y otros mobiliarios sofisticados, una búsqueda de confort y comodidad creciente, enlazada con la modernidad llegada de Francia con la dinastía borbónica. La obtención de un elevado estatus de elegancia y notoriedad, preñada de lujo y distinción, fue característica no sólo de la nobleza más rancia sino también de las categorías socio-profesionales más “burguesas”, en especial de los profesionales de las administraciones públicas, del ejercicio del derecho y de los mercaderes y militares. Uno de los principales aspectos a destacar es el proceso de aclimatación, por emulación, del canapé en las viviendas burgaleses del XVIII. ¿Se percibe una gradual y creciente introducción de dicho mueble en los interiores domésticos castellanos? ¿Todas las categorías socio-profesionales se beneficiaron por igual de tal circunstancia?

Palabras clave: Canapé, interior doméstico, hogar, Burgos, siglo XVIII.

“CANAPESES” IN INTERIORS HOME OF THE EIGHTEENTH CENTURY BURGOS

ABSTRACT: The presence and permeability of the canapé, piece of furniture presents in some progressive and aristocratic homes in Burgos during the 18th

1. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-0210-4001>

Century, indicates, as it happens with the chest of drawers and other sophisticated furniture, a search of an increasing comfort and commodity, connected with the modernity arrived from France with the Borbones dynasty. The achievement of a high status of elegance and notoriety, full of luxury and distinction, was a characteristic not only of the more unfriendly nobility but also of the more “middle-class” socioprofessional categories, especially of the professional of the public administrations, the lawyers and of shopkeepers and military men. One of the main aspects to emphasize is the process of adaptation, by emulation, of the canapé in the eighteenth-century houses of Burgos. Is there a gradual and increasing introduction of such furniture in castilian domestic interiors? Did all socio-professional categories benefit equally from this circumstance?

Keywords: Canapé, domestic interior, household, Burgos, 18th Century.

Recibido: 23 de abril de 2020

Aceptado: 25 de marzo de 2021

“otros quatro Ganapeses torneados de tres quartas de Largo y media de ancho y una tercia de Alto, forrados en Vadana encarnada [y] Guarnecidos con Galon de Lana y tachuelas doradas a catorce rrs Cada uno”²

Introducción, fuentes documentales y aproximación bibliográfica

La problemática de la reconstrucción histórica de la cultura material, y de las culturas de las apariencias –incluso en los interiores domésticos–, tiene múltiples campos de actuación. De entre todos ellos, se va a destacar en estas páginas, de una manera explícita, la presencia del canapé, mueble, en la práctica, antecesor del sofá. “La búsqueda de comodidad –enfatisa Anduela Unanua– y los nuevos usos sociales marcaron una distribución interior más racional, funcional y cómoda, que se acompañó con decoraciones lujosas alejadas de la austeridad de los siglos precedentes (...), [en especial] con novedades dieciochescas como consolas y canapés”³. La implementación de tales muebles en las estancias de las viviendas burgalesas está en sintonía con la mentalidad de ostentación y de lujo del siglo XVIII.

2. Archivo Histórico Provincial de Burgos. Protocolos Notariales –en lo sucesivo AHPB. PN–. Inventario de bienes de Pedro Campos, procurador del número. Nicolás Martínez Vivanco. Legajo 7147 (6 de febrero de 1763), folio 148.

3. Pilar ANDUEZA UNANUA: “La arquitectura señorial de Navarra y el espacio doméstico durante el Antiguo Régimen”, en Ricardo FERNÁNDEZ GRACIA y M^a Concepción GARCÍA GAÍNZA (coords.): *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte navarro*, 4 (2009), pp. 219-263, esp. p. 232.

Aunque en puridad no se debe hablar en España de una “revolución del consumo” en el siglo XVIII⁴, lo cierto es que, desde la óptica del devenir de la mejoría de la cultura material⁵, en los territorios de la Corona borbónica, se produce algunos avances muy significativos. En general, en palabras de Mantecón Movellán, “lo que se experimentó, ya desde el XVII, fue un cambio que adoptó

4. De entre la pluralidad de excelentes trabajos disponibles, véanse las aportaciones de Maxine BERG: *Mercados y manufacturas en Europa*, Barcelona, Crítica, 1995; John BREWER y Roy PORTER (eds.): *Consumption and the World of Goods*, Londres-Nueva York, Routledge, 1993; Neil McKENDRICK, John BREWER y John H. PLUMB (eds.): *The Birth of a Consumer Society. The Commercialisation of Eighteenth Century England*, Bloomington, Europa Publications, 1982; Daniel ROCHE: *Histoire des choses banales. Naissance de la consommation dans les sociétés traditionnelles (XVIIe-XIXe siècles)*, París, Fayard, 1997; Carole SHAMMAS: *The Preindustrial Consumer in England and America*, Oxford, Clarendon Press, 2008; Lorna WEATHERILL: *Consumer Behaviour and Material Culture in Britain (1600-1760)*, Londres-Nueva York, Routledge, 1988 y, sobre todo, Jan de VRIES: *La revolución industrial. Consumo y economía doméstica desde 1650 hasta el presente*, Barcelona, Crítica, 2009.

5. Los estudios sobre cultura material más significativos son, sin un ánimo exhaustivo y ordenados por riguroso orden alfabético, además de los señalados en la nota anterior, Renata AGO: *Il gusto delle cose. Una storia degli oggetti nella Roma del Seicento*, Roma, Donzelli Editore, 2006; Juan Manuel BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ: *Interiores domésticos y condiciones de vida de las familias burguesas y nobles de la ciudad de León a finales del Antiguo Régimen (1700-1850)*, León, Universidad de León, 2017; Fernand BRAUDEL: *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII. 1. Las estructuras de lo cotidiano*, Madrid, Alianza Editorial, 1984; Gloria FRANCO RUBIO: “Sobre la cultura material a l’Espanya del segle XVIII”, en M^a Ángeles PÉREZ SAMPER (coord.): *La vida cotidiana a través dels segles*, Barcelona, 2002, Pòrtic, pp. 311-332; Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ: “La cultura material doméstica en la Castilla del Antiguo Régimen”, en Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ y M^a Ángeles SOBALER SECO (coords.): *Estudios en homenaje al profesor Teófanés Egido*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004, pp. 249-270; Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ (dir.): *Cultura material y vida cotidiana moderna: Escenarios*, Madrid, Sílex, 2013 y Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ e Isabel DOS GUIMARAES SÁ (dirs.): *Portas adentro: comer, vestir, habitar (ss. XVI-XIX)*, Valladolid-Coimbra, Universidad de Valladolid y Universidade de Coimbra, 2010; Nuno L. MADUREIRA: *Cidade: Espaço e quotidiano. (Lisboa, 1740-1830)*, Lisboa, Livros Horizonte, 1992 y *Lisboa, luxo e distinção, 1750-1830*, Lisboa, Editorial Fragmentos, 1990; Dominique POULOT: “Une nouvelle histoire de la culture matérielle?”, *Revue d’Histoire Moderne et Contemporaine*, 44/2 (1997), pp. 344-357; Norman J. H. POUNDS: *La vida cotidiana. Historia de la cultura material*, Barcelona, Crítica, 1999; Fernando RAMOS PALENCIA: *Pautas de consumo y mercado en Castilla, 1750-1850. Economía familiar en Palencia al final del Antiguo Régimen*, Madrid, Sílex, 2010; Raffaella SARTI: *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2003; Anton SCHUURMAN y Lorena WALSH (eds.): *Material Culture: Consumption, Life-Style, Standard of Living, 1500-1900*, XI Internacional Economic History Congreso, Milán, Università Bocón, 1994; Hortensio SOBRADO CORREA: “Los inventarios post-mortem como fuente privilegiada para el estudio de la cultura material en la Edad Moderna”, *Hispania*, 215 (2003), pp. 825-862; Jaume TORRAS y Bartolomé YUN (dirs.): *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Ávila, Junta de Castilla y León, 1999 y Ad van der WOUDE y Anton SCHUURMAN (eds.): *Probate inventories. A New Source for the Historical Study of Wealth. Material Culture and Agricultural Development*, Utrecht, Hess, 1980.

la forma de *evolución pausada*, un *efecto goteo* en las direcciones apuntadas, acelerado, eso sí, en la segunda mitad del siglo XVIII y particularmente en las últimas tres décadas⁶. No se llegó a una revolución industriosa pero se estaba en camino, aunque con bastante retraso y múltiples deficiencias. Por lo tocante al mobiliario, es imprescindible significar la penetración de la cómoda y de otros muebles, nacionales o de importación⁷, en los interiores domésticos del Setecientos⁸. Ya fuera por “espíritu de imitación”, desde arriba hacia abajo o viceversa, o por un efervescente impulso de mejora en el confort y la notoriedad, las viviendas se pueblan con un *atrezzo* funcional y decorativo, que tenía mucho de *Il gusto delle cose*⁹. Se generaliza un mobiliario cada vez más sofisticado, elegante y vistoso, característico de sociedades salidas de profundas crisis, como, por ejemplo, el terrible y negro Siglo de Hierro, y arribadas al Siglo de las Luces, al florecimiento de las apariencias –desconocedoras del siniestro futuro

6. Tomás MANTECÓN MOVELLÁN: *España en tiempos de Ilustración. Los desafíos del siglo XVIII*, Madrid, Alianza, 2013, p. 237.

7. Mónica PIERA MIQUEL: “La cómoda y el tocador, muebles de prestigio en la sociedad catalana del siglo XVIII”, *Pedralbes*, 25 (2006), pp. 266-282; ÍD: “Cómodas y otros muebles de importancia en los interiores domésticos barceloneses del siglo XVIII”, en Ofelia REY CASTELAO y Roberto LÓPEZ (eds.): *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Vol. I., X Reunión de la FEHM, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, pp. 371-383; e ÍD: “Los artesanos del mueble en Barcelona a finales del siglo XVIII: el espacio doméstico”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos, Coloquios* (2008). Véanse también las aportaciones de Carlos FRANCO: *O mobiliário das elites de Lisboa na segunda metade do século XVIII*, Lisboa, Livros Horizonte, 2007 y las reflexiones de Sofía RODRÍGUEZ BERNÍS: “Nuevas maneras, nuevos muebles”, en Mónica PIERA, Ana SHELLY y Jordi MARSAL (dirs.): *Museu de les arts decoratives, Curso “El mueble del siglo XVIII: Nuevas aportaciones a su estudio”*, Barcelona, Asociación para el estudio del mueble, 2009; ÍD: “El gesto fácil. La europeización de las maneras, entre la sociabilidad y la desenvoltura”, en *Ciclo de mesas redondas: Afrancesados y anglófilos. Las relaciones con la Europa del progreso en el siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2008, pp. 76-90 y Miguel MUÑOZ-YUSTA del ÁLAMO: “Tendencias del interiorismo “a la francesa” en España a finales del siglo XVIII y principios del XIX”, en *Ciclo de mesas redondas: Afrancesados y anglófilos...*, pp. 97-99. Agradezco públicamente, y de manera notoria, a doña Sofía y a don Miguel, así como a la Fundación “Fernando de Castro”, su gentileza y amabilidad por el envío, vía e-mail, de sus trabajos, de excelente calidad y aprovechamiento.

8. Véanse a este respecto, entre otras muchas aportaciones, Richard LICK: “Les intérieurs domestiques dans la seconde moitié du XVIIIe siècle d’après les inventaires après décès de Coutances”, *Annales de Normandie*, 20 (1970), pp. 293-315; Maribel ROSSELLÓ NICOLAU: “Els interiors barcelonés de finals del segle XVIII i començaments del XIX”, *Locus Amoenus*, 9 (2007), pp. 277-305; Teresa SAURET GUERRERO “Familia e interiores burgueses. Una visión iconográfica”, *Boletín de Arte*, 13-14 (1992-1993), pp. 201-209; Jesús Manuel GONZÁLEZ BELTRÁN: “Interiores domésticos en el siglo XVIII: del decoro inexcusable a la ostentación suntuaria. El ejemplo de Jerez de la Frontera”, en Juan José IGLESIAS RODRÍGUEZ, Rafael PÉREZ GARCÍA y Manuel FERNÁNDEZ CHAVES (eds.): *Comercio y cultura en la Edad Moderna, XIII Reunión Científica de la FEHM*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 1367-1381 y Francisco José SANZ DE LA HIGUERA: “Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII. Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesas y manteles”, *Investigaciones Históricas*, 22 (2002), pp. 165-211.

9. Renata AGO: *Il gusto delle cose...*, 2006.

y de las nuevas catástrofes del siglo XIX—. Nos hallamos ante el nacimiento, titubeante, de la domesticidad burguesa en un Antiguo Régimen ya casi agonizante, preñada la vivienda ilustrada de habitabilidad, domesticidad y sociabilidad—desde un mero espacio habitable a un efervescente espacio social—¹⁰.

En la recopilación de las fuentes documentales utilizadas, se han sucedido dos momentos perfectamente identificables y con una idiosincrasia bien definida. En un primer término, como se demuestra en un trabajo previo¹¹, se rastrearon, y usufructuaron, 369 inventarios de bienes, cronológicamente circunscritos a las décadas centrales del siglo XVIII y a los hogares retratados en el Catastro de Ensenada. Empero, en una segunda instancia, se ha ampliado el acervo documental a la totalidad de la centuria, hasta el punto de disponer de 922 inventarios de bienes. Lo que se gana en diacronía se pierde en sincronía. En aplicación de las teorías de Karl Popper, en especial a través de su *Conjeturas y refutaciones*, una de las pretensiones metodológicas y didácticas de estas páginas transita por un inmisericorde proceso científico de crítica hacia lo anteriormente formulado. “Al poner de manifiesto nuestros errores, nos hace comprender las dificultades del problema que estamos tratando de resolver (...) y de esta manera podemos aprender de nuestros errores. A medida que aprendemos de nuestros errores, nuestro conocimiento aumenta, aunque nunca podamos llegar a *saber*, esto es, a conocer con certeza”¹². Se plantea, a la postre, una problemática metodológica y epistemológica sobre la influencia que el volumen, y calidad, de la documentación puede ejercer en el análisis y las conclusiones a extraer en una investigación científica. ¿Multiplicar por 2,4 la disponibilidad

10. Gloria FRANCO RUBIO: “El nacimiento de la domesticidad burguesa en el Antiguo Régimen. Notas para su estudio”, *Revista de Historia Moderna*, 30 (2012), pp. 17-31; ÍD: “La vivienda en la España ilustrada: habitabilidad, domesticidad y sociabilidad”, en Ofelia REY CASTELAO y Roberto LÓPEZ (eds.): *El mundo urbano...*, pp. 125-135; e ÍD: “La vivienda en el Antiguo Régimen: de espacio habitable a espacio social”, *Chronica Nova*, 35 (2009), pp. 63-103. Véase también Gloria FRANCO RUBIO (ed.): *Caleidoscopio de la vida cotidiana (Siglos XVI-XVIII)*, Logroño, Siníndice Editorial, 2016 y *La vida de cada día. Rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España moderna*, Sevilla, Almudayna, 2012. Véanse igualmente Margarita BIRRIEL SALCEDO (ed.): *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, Diputación de Zaragoza, 2017 y Juan Manuel BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ y Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ (dirs.): *Apariencias contrastadas: contraste de apariencias. Cultura material y consumos de Antiguo Régimen*, León, Universidad de León, 2012. Véanse también Natalia GONZÁLEZ HERAS: “Aspectos de la vida cotidiana en la vivienda proto-burguesa madrileña del siglo XVIII”, en Eliseo SERRANO (coord.): *De la tierra al cielo. Líneas recientes en Historia Moderna*, Zaragoza, Fundación Española de Historia Moderna, 2013, pp. 1055-1066; e ÍD: “La vivienda doméstica española del siglo XVIII según los relatos de los viajeros británicos”, *Tiempos Modernos*, 21 (2012), pp. 1-30.

11. Francisco José SANZ de la HIGUERA: “Aproximación al devenir del canapé en los interiores domésticos burgaleses del XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 38 (2013), pp. 139-161.

12. Karl POPPER: *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*, Barcelona, Paidós, 1991, p. 13.

de inventarios de bienes en la reconstrucción de la cultura material recusa o invalida las anteriores propuestas?

La recopilación de los susodichos 922 inventarios de bienes ha supuesto la revisión, de nuevo, de los casi 500 legajos de Protocolos Notariales y de Justicia Municipal del Archivo Histórico Provincial de Burgos¹³. El cúmulo de inventarios *post-mortem*¹⁴ al que, tras arduo rastreo en los Protocolos Notariales, hemos podido acceder, conforma el cuerpo documental sobre el que se ha de trabajar, velis nolis, en la reconstrucción de la historia y de la cultura material. Si dispusiéramos de inventarios *post-mortem* para toda la población y en diferentes momentos de su ciclo familiar, “todo” sería mucho más fácil. Empero, lo que hay a nuestra disposición es lo poco que la “resaca” en las playas de la historia ha arrojado a nuestros dominios y con ello hemos de urdir, pergeñar, construir, la historia, o las historias, siempre, por supuesto, desde la máxima objetividad, el respeto escrupuloso a la documentación y a sus manipulaciones científicas, y el uso de narraciones matizadas y siempre preñadas de alternativas y sugerencias aceptables y sostenibles ante la comunidad de historiadores, en particular, y los lectores, en general.

Hacer historia con las existencias de gentes que no sabían que estaban haciendo historia supone generar una historia preñada de carencias documentales, problemas metodológicos y tanteos conceptuales que pone en el punto de mira de la crítica más aciaga y destructiva cualquier intento de rescatar lo que presumiblemente ocurrió en el pretérito, remoto o cercano. Son los renglones torcidos del difícil arte de hacer caligrafía histórica con la mano “rota”, el cálcamo despuntado, la tinta seca y el soporte “quemado”. Cualquier historia es posible, pero hay que cuantificarla y escribirla. En la mayoría de los inventarios de bienes se desglosan distintas tipologías de muebles. “El grado de descripción de las mismas –dicho con las palabras proverbiales de Martínez Alcázar, que comparto en su totalidad– es bastante esencial, reduciéndose a la identificación, tasación y en algunos casos más minuciosos incluyendo los materiales de construcción, la forma (cuadrada, redonda o con hechura de chaflán para armarios y respaldos de sillas) y, en contadas ocasiones, el origen de la factura (...) o [de sus] dimensiones”¹⁵. A pesar de las objeciones a su representatividad, los protocolos notariales son la fuente esencial para la realización de estudios sobre la cultura material y la cultura de las apariencias¹⁶.

13. En lo sucesivo AHPB. PN o JM, con el escribano, Legajo, fecha y folios correspondientes.

14. En lo sucesivo IPM.

15. Elena MARTÍNEZ ALCÁZAR: “El mueble en la vivienda murciana a finales del siglo XVIII: una visión a través de la documentación notarial”, *Imafronte*, 19-20 (2008), pp. 219-232, esp. 223.

16. Juan Manuel BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ: *Interiores domésticos y condiciones de vida...*, p. 18.

Hay varias “patologías” que van a enturbiar la calidad de los resultados de esta reconstrucción de la presencia de “Canapeses” en los interiores domésticos. En primera instancia, el hecho de que no todos los inventarios de bienes fueron confeccionados merced a un recorrido pormenorizado estancia por estancia¹⁷. En segundo término, que las descripciones que los escribanos hicieron de los canapés no contaron con el lujo de detalles que sería de desear. Las excepciones, notables, constituyen aproximaciones modélicas que quizá sea posible extrapolar, en la medida de lo posible. Descuellan, en especial, los “Ganapeses” aparecidos en varios hogares. En casa del artesano, maestro pintor, Manuel Pardo García, en la “Sala”, se describe “Un Canapé de Haya, asiento de paja, pie de Cabra y respaldo calado, de dos varas de largo”¹⁸. En la residencia del escribano del número Manuel Estefanía hallamos una joya documental. En la “Sala principal que cae a la calle de San Julián”, “Un Canapé de Nogal forrado de Damasco Carmesí con su funda de Lienzo pintado, de dos y tres cuartas de vara de largo [1,93 metros], con pie de Cabra tallado”. En la “Sala principal al Jardín”, “Dos Canapeses de Paja que forman uno con seis asientos, Maderaje de Aya y Pino, dado de Color de Café”¹⁹. Pedro Campos, procurador del número, era propietario de “Seis Ganapeses de tres cuartas de largo y media vara de ancho [0,6 metros de largo por 0,4 metros de ancho], forrados en Vadana encarnado y Guarnecidas con galón de Seda y tachuela Dorada con la cubierta de alfombrilla verde y otros colores”, probablemente de haya, y otros cuatro canapeses de tres cuartas de vara de largo y media vara de ancho y un tercio de alto [0,6 metros de largo por 0,4 metros de ancho y 0,25 metros de alto], “forrados en Vadana encarnada, Guarnecida con Galón de lana y tachuelas doradas”²⁰.

Especial significación tiene la descripción de la morada de Pedro Tomé González²¹. Aúna la totalidad de los detalles que dotaría a este estudio, si ocurriera en todos los inventarios, de una mayor perspectiva y calidad. En el “Terzer Quarto de Escusa” se disponían “Siete Canapeses torneados de Nogal,

17. Véanse, a este respecto, las consideraciones de Hortensio SOBRADO CORREA: “Los inventarios *post-mortem* como fuente privilegiada...”, p. 832.

18. AHPB. PN. Vicente Mariscal. Legajo 7291/7 (6 de mayo de 1795), folio 78 (folios 77-88).

19. AHPB. PN. Francisco Sanz Escolar. Legajo 7238 (17 de mayo de 1788), folio 38 (folios 37-48).

20. AHPB. PN. Nicolás Martínez Vivanco. Legajo 7147 (6 de febrero de 1763), folio 148 (folios 141-182).

21. Francisco José SANZ de la HIGUERA: “Un esperpéntico asuntillo de Estado: La casa de los Tomé en el Setecientos burgalés”, *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 21 (2011), pp. 287-318. Véanse ÍD: “La cultura material de los tesoreros generales de la Santa Cruzada en el Burgos del siglo XVIII”, *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 25 (2015), pp. 317-336; ÍD: “Los mayordomos de la Mesa Capitular de la Catedral de Burgos en el Setecientos (1707-1782)”, *Trocadero*, 25 (2013), pp. 117-146; e ÍD: “Pólvoras, municiones, lanas, granos y papel sellado (1704-1764): Don Pedro Tomé González y la hora Navarra en el Burgos del siglo XVIII”, *Boletín de la Institución Fernán González*, 227 (2003), pp. 375-411.

forrados de terliz, de una vara de largo y media vara de ancho" [0,84 metros de largo por 0,42 metros de ancho]. En el "Quartto Segundo de la Contaduría", "Tres Canapeses de Nogal, torneados, forrados en terliz, de una vara de largo y media vara de ancho" [0,84 metros de largo por 0,42 metros de ancho]. En el recibidor, "Siete Canapeses torneados de Nogal, forrados en terliz, de una vara de largo y media vara de ancho" [0,84 metros de largo por 0,42 metros de ancho]. Todo ello se complementaba con "Catorce Cubiertas de Canapeses de tafetán de Francia, uniforme a las Cortinas", "Nueve Cubiertas de Canapeses, Guarnecidas de felpilla", "Seis Cubiertas de terciopelo encarnado para Canapeses en galón de oro falso y forrada en Mitán verde" y, a la postre, "Seis Cubiertas para Canapeses de Damasco encarnado de oro falso y forrado en crea"²².

La descripción de los "trastos de Madera"²³ adquiere en el IPM del aristócrata Ciriaco Luís Zorrilla una perspectiva inusual, preñada de detalles de notable calado. En su "Quartto de Estrado" se ubicaba "Un Canapé de Nogal forrado en Damasco Color de Cana de quatro y media varas de largo [3,8 metros de largo] y cubierta de Cotton", tasado en 1.100 reales. En la "Sala de los papeles", "Dos Canapeses iguales de Nogal de dos y quarto varas de largo Cada uno [1,9 metros de largo], pie de Cabra, cubierto el asiento de Damasco Color de Caña y Sobrecubierta de Coton, respaldo calado"²⁴. En la residencia de la también aristócrata Manuela Carrillo Gutiérrez nos topamos con "Dos Canapés de Nogal con tres asientos, forrados en tripe" y "Doze Canapeses de tres quartas de vara de largo y media vara de ancho [0,63 metros de largo por 0,42 metros de ancho], forrados en Baqueta", probablemente de Nogal²⁵.

Entre los eclesiásticos descuellan con luz propia los interiores domésticos del Abad de San Quirce, dignidad y canónigo de la Catedral de Burgos, Ramón de Larrínaga y Arteaga. En el "Quartto del Oratorio"²⁶ se localizaba "Un Camón o Canapé grande de ocho pies de largo por dos pies de ancho" [2,24 metros de largo por 0,6 metros de ancho], forrado en Valdés encarnado, Con el fleco de Seda pintado de Color de Perla y perfiles de Corleadura" –probablemente de nogal– y en la "Sala Principal a trascorrales", "Un Canapé de Madera de Haya grande de nueve pies de largo y dos de ancho [2,52 metros de largo por 0,6 me-

22. AHPB. JM. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 977 (14 de julio de 1764), folios 32, 48, 51 y 53 (folios 21-127).

23. Expresión aparecida en el inventario *post-mortem* del empleado de Hacienda, oficial de la administración de vinos, Ignacio Zabala en AHPB. PN. Nicolás Martínez Vivanco. Legajo 7149 (6 de mayo de 1766), folio 135 (folios 127-155).

24. AHPB. PN. Miguel Palma Valderrama. Legajo 7288/3 (18 de junio de 1796), folio 139 (folios 132-152).

25. AHPB. PN. Alonso Melo Peña. Legajo 7228 (5 de diciembre de 1796), folio 467 y 468 (folios 424-519).

26. Francisco José SANZ de la HIGUERA: "Oratorio en los interiores domésticos en el Burgos del Setecientos", *ASRI, Arte y Sociedad, Revista Investigación*, 12 (2017), pp. 1-37.

tros de ancho] de pie de Cabra, forrado de Cabretilla”²⁷. A la postre, el Marqués de Lorca, Francisco Antonio de Castro y Cárdenas, capitán de infantería de los Reales Ejércitos y gentilhombre de cámara de Su Majestad, había acomodado en los “Quarttos Principales” de su enorme casa-palacio “Siete Canapeses de tres quarttas de largo y media vara de ancho [0,6 metros de largo por 0,42 metros de ancho], de nogal torneados”, cubiertos con “Zinco fundas de Damasco encarnadas para dhos Canapeses” y “Seis fundas de Tercio pelo para dhos Canapeses y deel mismo Color”²⁸.

Con las limitaciones que se desprenden de la existencia de un surtido, pero minúsculo, ramillete de inventarios con canapés en los que se señalan sus dimensiones, se sugiere la existencia, en primera instancia, de canapés grandes, probablemente de 3 ó 4 asientos, es decir, muebles colectivos, con entre 2,5 y 3,8 metros de largo. En segundo término, canapés mediados, con dos asientos—de 1,7 a 1,93 metros de largo— y de canapés con 0,84 metros de largo y 0,42 metros de ancho²⁹. A la postre, y en tercer lugar, la presencia de canapés pequeños, de carácter individual, de un único asiento, con un largo de 0,6 y un ancho de 0,42 metros. Fieran grandes, mediados o pequeños, todos ellos se agrupan bajo la denominación “Canapé”. Quizá los escribanos confundieran los términos. Empero, en la práctica, los vocablos enumerados serán tratados como términos ambivalentes.

Esta infraestructura documental y el esqueleto cuantitativo generado a posteriori, con sus contenidos como telón de fondo, tienen en el acervo bibliográfico la carne narrativa que reconstruye, ambos simultáneamente, la historia tal y como la concebimos. Véanse las propuestas de Martínez Alcázar³⁰, Franco³¹ o Sanz de la Higuera.³²

Burgos, hogar y canapé en el Setecientos

El término “Canapé” es, con mucho, el más usado por los escribanos para hacer referencia a este mueble. En ocasiones, se indica que son “Canapeses

27. AHPB. PN. Jacinto Álvarez. Legajo 7268 (16 de diciembre de 1773), folios 30 y 32 (folios 23-49).

28. AHPB. PN. Francisco Villafranca. Legajo 7095 (18 de febrero de 1763), folio 308 (folios 298-351).

29. Elena ECHALECU: “El mueble español en el siglo XVIII”, *Archivo Español de Arte*, 117 (1957), p. 46. “...Mediado el siglo [XVIII] van reduciendo su tamaño, que oscila entre 1,70 metros y 2 metros aproximadamente”.

30. Elena MARTÍNEZ ALCÁZAR: “El mueble en la vivienda murciana...”, pp. 219-232; e ÍD: “Los espacios públicos de las viviendas acomodadas del siglo XVIII a partir de la documentación notarial de Murcia y Madrid”, *Atrio*, 17 (2011), pp. 91-102.

31. Carlos FRANCO: *O mobiliário das elites de Lisboa...*, pp. 74-75.

32. Francisco José SANZ de la HIGUERA: “Aproximación al devenir del canapé...”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 38 (2013), pp. 139-161. Véase la bibliografía sobre canapés en él contenida, pp. 140-147.

de Estrado". Empero nos hemos topado con otras equivalencias. En el IPM de Ramón de Larrínaga se describe la presencia, en el "Quartto del Orattorio" de "Un Camón o Canapé grande de ocho pies de largo por dos pies de ancho". El escribano Jacinto Álvarez asimilaba un término con otro³³. Ocurre exactamente lo mismo en el IPM de su "compadre" Juan Francisco Guzmán, a quien se atribuye "Un Canapé grande o Camón de Nogal"³⁴. En el IPM de Agustín Peñas Mendoza los "Garapeses" (sic) son asimilados con "taburetes de Moda" y los "Sitiales" con "Canapies" (sic)³⁵. Canapeses o sitiales se describen también en el IPM de Juan López Sagredo³⁶. En el IPM de M^a Fausta de la Gasca se describen "Doce tauretes de Estrado que llaman Canapés"³⁷. En función de tales asociaciones, Canapé = Camón = Taburete de Moda = Sitial = Taburete de Estrado, en el cómputo de las piezas de este trabajo camones, sitiales, taburete de estrado y taburete de moda, serán asimilados como muebles de idéntica categoría, es decir, a la postre, todos ellos "Canapeses".

En resumen, "Os canapés, assento colectivo, –"resultante da adaptaçao do banco de átrio seiscentista"– aparece somente no século XVIII. En essencia, se trata de una "exhaustiva repetiçao de um assento individual, que pela uniao de espaldares se tornava colectivo, passando a comportar cerca de três, quatro ou cinco lugares"³⁸. La documentación recogida en los archivos de Burgos no permite diferenciar entre el modelo inglés, en el que "O espaldar do canapé era formado por espaldares iguais aos das cadeiras que se unían pelas extremidades superiores", y el modelo francés, "absolutamente corrido (...) um único corrido que simula vários"³⁹.

Únicamente en tres ocasiones los escribanos dejaron constancia del número de asientos que disponían los canapés descritos. En la "Sala principal que cae al Jardín" de la casa del escribano del número Manuel Estefanía se tasaron "Dos Canapeses de Paja que forman uno con seis asientos, Maderaje de Aya y pino, dado de color de Café"⁴⁰. La noble Manuela Carrillo Gutiérrez era propietaria de "dos Canapeses de Nogal con tres asientos", tasados en 500 rea-

33. En dicho apunte se indica al margen, de manera explícita, que nos hallamos ante un "Canapé". AHPB. PN. Jacinto Álvarez. Legajo 7268 (16 de diciembre de 1773), folios 30 y 32.

34. AHPB. JM. Alonso Melo Peña. Legajo 987 (16 de septiembre de 1778), folio 8 (folios 1-38).

35. AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 7005 (23 de octubre de 1736), folio 595 y 596 (folios 585-630).

36. AHPB. PN. Vicente Mariscal. Legajo 7292 (21 de agosto de 1797), folio 126 (folios 119-168).

37. AHPB. PN. José Antonio Fernández Guilarte. Legajo 7004 (23 de febrero de 1734), folio 224 (folios 206-234).

38. Carlos FRANCO: *O mobiliário das elites de Lisboa...*, p. 74.

39. *Ibid.*, pp. 74-75.

40. AHPB. PN. Francisco Sanz Escolar. Legajo 7238 (17 de mayo de 1788), folio 38 (folios 37-48). Dichos canapés no eran de gran calidad. Fueron tasados en una cifra ridícula: 44 reales de vellón.

les⁴¹. En última instancia, el también aristócrata Felipe Antonio de Salamanca y Moreda disponía de “Una cómoda de Madera dorada o Camón (...) con tres almohadones o colchoncillos”, valorada en 1.100 reales⁴². Lamentablemente no se proporcionaron las medidas de dichos muebles, si bien se pueden clasificar entre los canapés grandes.

¿Qué hogares y cuándo disfrutaron de “Canapeses” en el Burgos del Setecientos? ¿Qué grado de penetración tuvieron y cuál fue la permeabilidad del canapé en la sociedad antiguo-regimental de una ciudad preindustrial, modesta y castellana, venida a menos desde el brillante siglo XVI? ¿Todos los estamentos, estratos y categorías socio-profesionales demostraron similares comportamientos y desarrollaron estrategias cercanas ante la colocación del canapé en los interiores domésticos de sus residencias? ¿Existen, a la postre, rotundas diferencias a la hora de disponer de canapés en los hogares castellanos? En otras palabras, ¿en qué viviendas hallamos dicho mueble, el canapé ó términos similares, en los inventarios *post-mortem* de Burgos en el Setecientos? Para dar una respuesta lo más didáctica y eficiente a tales interrogantes, se esgrimen varias herramientas visuales –gráficos– y estadísticas –cuadros–. Ellas irán despejando, gradualmente, las sutilezas y matizaciones imprescindibles para efectuar un acercamiento a la realidad histórica y a su reconstrucción científica. Serán, en la práctica refutaciones al trabajo anterior y conjeturas de nuevo cuño.

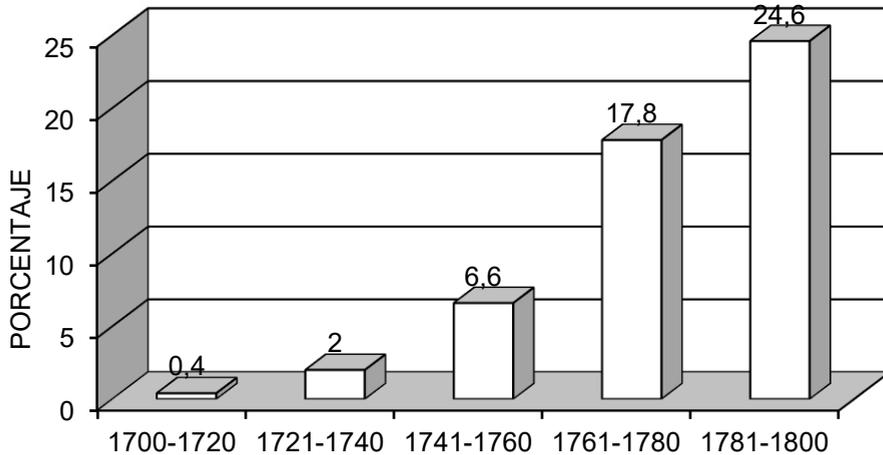
La presencia de “canapeses” en el Burgos del Setecientos

La primera constatación general queda plasmada en el gráfico 1 y en el cuadro 1. La sociedad burgalesa del XVIII desconocía prácticamente la existencia del canapé en las primeras dos décadas de la centuria. Únicamente en un inventario de los recopilados para ese segmento temporal el escribano anotó su presencia en el interior de las viviendas de la ciudad –el porcentaje, 0,4 %, manifiesta, con contundencia, la difícil aclimatación del canapé en el Burgos de principios de siglo–. De una manera tímida, y aún balbuciente, en las etapas 1721-1740 y 1741-1760, hallamos canapés en el 2 % y en el 6,6 % de los hogares burgaleses, respectivamente. Tales guarismos permiten efectuar un diagnóstico bastante preciso del problemático proceso de introducción del canapé, y de otros muebles de vanguardia, en la capital castellana. Es plausible aseverar que, en sus primeros compases, el Setecientos aún no gozaba de la mentalidad y de las posibilidades de emergencia de las modernidades que, ya avanzado el siglo, se fueron instalando de una manera más intensa y sostenible.

41. AHPB. PN. Alonso Melo Peña. Legajo 7228 (5 de diciembre de 1796), folios 267 y 468 (folios 424-519).

42. AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7132 (8 de julio de 1782), folio 692 (folios 689-709).

GRÁFICO 1. *Presencia del canapé en los hogares de Burgos (s. XVIII). Fuente documental: AHPB. Protocolos Notariales y Justicia Municipal y otros Archivo (1700-1800).*



CUADRO 1. *Hogares y canapés. Fuente documental: AHPB. PN. Múltiples legajos.*

	Total Hogares	Hogares con canapé	%
1700-1720	218	1	0,4
1721-1740	202	4	2
1741-1760	182	12	6,6
1761-1780	191	33	17,8
1781-1800	130	32	24,6
Total Burgos	922	83	9

La presencia del canapé se disparó, sin duda, a partir de 1761. El espíritu de emulación, la búsqueda de confort y el exhibicionismo característico de una sociedad marcada por la cultura de las apariencias, explican que, aunque tardía y muy selectiva, las modas venidas de Francia y de la Corte madrileña fueran, poco a poco, adoptadas por la dinastía borbónica y, desde arriba, desde Madrid, fueran incorporadas, junto con otros adelantos “burgueses”, a las viviendas burgalesas y en sus estancias más sociales y profesionales. El hecho de acudir a casa de los vecinos y amigos, las visitas de carácter ceremonial, cultural, profesional, etcétera, permitían visionar, y anhelar, las nove-

dades implantadas en sus cuartos de estrado o en sus cuartos principales. En el período 1761-1780, en el 17,8 % de los inventarios de bienes se constata la disponibilidad de canapés, circunstancia que se eleva hasta el 24,6 % en 1781-1800. El canapé se convirtió en un mueble habitual en muchas casas de las ciudades castellanas. Por ejemplo, en Palencia lo encontramos en el 3,3 % de los inventarios en 1752-1765 –niveles de fortuna intermedios, entre 10.000 y 50.000 reales de vellón–. En el segmento 1785-1800, aparece más diversificada su implementación –el 2,56 % en niveles de fortuna bajos (<10.000 reales), el 6,94 % en niveles intermedios (10.000 a 50.000 reales) y el 36,94 % en inventarios por encima de los 50.000 reales⁴³.

La problemática de cuándo comenzaron a aparecer los canapés en los interiores domésticos de Burgos se resuelve al constatar que el primer IPM de entre los recopilados se elaboró en 1720, al hilo de la muerte de Manuela Rodríguez⁴⁴, cónyuge del procurador del número Francisco de Onzaviña, a su vez fallecido en 1737⁴⁵. Fue en el hogar de ambos individuos, por tanto, que se instaló el primer canapé del que tenemos constancia en el Burgos del Setecientos. Se trata de “Un Camón de tablas Cerrado con puertas”, probablemente de nogal, valorado en 88 reales⁴⁶. En el trabajo anterior⁴⁷, con 369 inventarios, se indicó que el más madrugador en el acontecimiento de disponer de canapé fue otro burócrata urbano, el escribano mayor del Real Adelantamiento Diego Huidobro Garoña, quien había dispuesto en sus estancias, y descubrimos en su IPM de 1741, “Ocho Canapies [sic] forrados en cabretilla y tachonados de Bronce”, tasada cada pieza en 15 reales de vellón⁴⁸. No hemos de olvidar que dichas fechas –1720 o 1741– son las del óbito y, por tanto, desconocemos exactamente desde cuándo, en realidad, tales canapeses habían sido instalados en el interior de sus viviendas. Ya se advertía en el trabajo anterior que era probable que aparecieran IPM previos a 1741⁴⁹. En Barcelona, por ejemplo, al parecer “no existen referencias documentales anteriores a

43. Fernando RAMOS PALENCIA: *Pautas de consumo y mercado en Castilla...*, p. 143.

44. Se ha analizado su problemática, y la de otras muchas viudas de Burgos en el Setecientos, en Francisco José SANZ de la HIGUERA: “A la sombra de la muerte: viudez espléndida, viudedad paupérrima a mediados del Setecientos”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 22 (2005), pp. 341-461. El inventario post-mortem de Manuela Rodríguez en AHPB. PM. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 6934/1 (9 de agosto de 1720), folios 179-184.

45. AHPB. PN. Lorenzo Antonio Zubillaga. Legajo 7072 (27 de mayo de 1737), folios 37-118.

46. AHPB. PN. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 6934/1 (9 de agosto de 1720), folios 179-184.

47. Francisco José SANZ de la HIGUERA; “Aproximación al devenir del canapé...”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 38 (2013), p. 148.

48. AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 7008 (7 de agosto de 1741), folio 583 (folios 578-601).

49. Francisco José SANZ de la HIGUERA: “Aproximación al devenir del canapé...”, p. 148.

1750”⁵⁰. En Zaragoza –ciudad representativa, como Burgos, de un panorama de “provincias”– “encontramos algunos ejemplares localizados en la temprana fecha de 1739”⁵¹. Esta problemática de cuándo comienzan a aparecer los distintos tipos de muebles es resuelta de manera genial en el trabajo sobre el mobiliario de las elites en la Lisboa del XVIII⁵².

La cadencia de aparición de canapés en los hogares burgaleses del Setecientos conoció una diacronía bien definida –véase cuadro 2–. En el segmento 1700-1720 únicamente se localiza en un hogar (100 %). En 1721-1740 en 3 –el 50 % entre nobles rentistas y un 25 % en el hogar de un comerciante y en el hogar de un militar, respectivamente–. En 1741-1760 fueron 12 hogares de 4 categorías socio-profesionales –el 50 % eran hogares de burócratas, el 33,4 % hogares de nobles rentistas y un 8,3 % respectivamente en el hogar de un profesional de los servicios públicos y en un hogar de un militar–. En 1761-1780 nos topamos con 5 categorías socio-profesionales y un total de 33 hogares –el 36,4 % eran burócratas, el 33,3 % nobles rentistas, el 9,1 % comerciantes, profesionales de los servicios públicos y eclesiásticos, respectivamente, y el 3 % militares–. A la postre, en 1781-1800, fueron 32 hogares y 7 categorías socio-profesionales –el 28,1 % eran nobles rentistas, el 25,2 % burócratas, el 21,8 % comerciantes, el 15,6 % artesanos y el 3,1 % profesionales de los servicios públicos, eclesiásticos y militares, respectivamente–. Con el auge en la presencia del canapé –a partir de 1761– se aprecia también un incremento en los tipos de hogares que lo implantaban en sus interiores domésticos. La soledad del burócrata de 1700-1720 genera un sesgo anecdótico e irregular, dado que en 1721-1740 el 75 % de los hogares con canapé estaba alineado con categorías socio-profesionales privilegiadas –nobles rentistas, clérigos y militares– y sólo un 25 % eran hogares más progresivos y “burgueses” –comerciantes–. Empero, a partir de 1741 se produce un basculamiento hacia posiciones más “burguesas” (58,3 % en 1741-1760, 54,6 % en 1761-1780 y 65,7 % en 1781-1800), frente al bloque privilegiado antiguo-regimental (41,7 %, 45,4 y 34,3 % respectivamente).

50. Mónica PIERA i MIQUEL y Emilio MESTRES i ALBERT: *El mueble en Cataluña. El espacio doméstico del Gótico al Modernismo*, Manresa, Angle, 1999, p. 127. Véase también Rosa M^a CREIXELL CABEZA: “Escenografías del habitar. Casa y cuerpo en la primera mitad del siglo XVIII en Barcelona”, en María Concepción de la PEÑA VELASCO *et al.* (dir.): *Congreso Internacional “Imagen y apariencia”*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008.

51. Carmen ABAD ZARDOYA: “El estrado: continuidad de la herencia islámica en los interiores domésticos zaragozanos de las primeras cortes borbónicas (1700-1759)”, *Artigrama*, 18 (2003), pp. 388-389.

52. Carlos FRANCO: *O mobiliário das elites...*

CUADRO 2. *Diacronía de la aparición del canapé en los hogares de Burgos.*
 Fuente documental: AHPB. PN y JM. Múltiples legajos.

Categorías profesionales	1700-1720		1721-1740		1741-1760		1761-1780		1781-1800	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
ARTESANOS	0		0		0		0		5	15,6
COMERCIANTES	0		1	25	0		3	9,1	7	21,8
BURÓCRATAS	1	100	0		6	50	12	36,4	8	25,2
SERVICIOS PÚBLICOS	0		0		1	8,3	3	9,1	1	3,1
NOBLES RENTAS	0		2	50	4	33,4	11	33,3	9	28,1
CLÉRIGOS	0		0	25	0		3	9,1	1	3,1
MILITARES	0		1		1	8,3	1	3	1	3,1
TOTAL BURGOS	1	100	4	100	12	100	33	100	32	100
Nº categorías con canapé	1		3		4		5		7	

Esta visión general de la presencia del canapé en el Burgos del Setecientos debe ser completada con un análisis más pormenorizado. Las posibilidades son múltiples, pero se van a priorizar básicamente, en primera instancia, una aproximación a la presencia del canapé en función de las categorías socio-profesionales y su implicación en la adopción del canapé en los interiores domésticos de sus viviendas; en segundo término, una pesquisa en la introducción del canapé en función de la extracción estamental; y, a la postre, en último lugar, un acercamiento a sus peculiaridades desde la óptica de los estratos sociológicos.

¿Cuál fue el comportamiento de las categorías socio-profesionales en el devenir de la instalación de canapés en los interiores domésticos de sus lugares de habitación? Un seguimiento cronológico y de sus principales peculiaridades –promedio de canapés y valoración económica de los mismos– nos acercará a sus principales parámetros y estrategias. La permeabilidad del canapé en las viviendas burgalesas del XVIII adoptó unos patrones muy diferenciales según a qué categorías socio-profesionales nos estemos refiriendo. No hemos de olvidar que las categorías socioprofesionales más paupérrimas, hilanderas y viudas, jornaleros, labradores y hortelanos, es decir, el bloque más popular, los del estrato más modesto, los del “consumir poco de poco”⁵³, no tuvieron, a lo largo del Setecientos, ninguna inclinación por adoptar el canapé en sus reducidos interiores domésticos⁵⁴. Analfabetos y sometidos a la fatiga de sus sórdidos y perentorios

53. Belén MORENO CLAVERÍAS: “Pautas de consumo y diferenciación social en El Penedés a fines del siglo XVII. Una propuesta metodológica a partir de inventarios sin valoraciones monetarias”, en Enrique LLOPIS y Bartolomé YUN (eds.): *El consumo en la España pre-industrial, Revista de Historia Económica, extraordinario* (2003), pp. 225-245.

54. Corrijo con ello una valoración errónea efectuada en un trabajo anterior sobre los canapés en el Burgos del Setecientos, en la que se atribuyó a la hilandera Isidora Rosales la

quehaceres diarios les encadenaba a lo más paupérrimo de la sociedad urbana burgalesa. Su porosidad ante las modas y las “revoluciones del consumo”, ante la penetración del confort y las comodidades, fue muy reducida. Difícilmente pudieron disfrutar del tiempo o del dinero necesarios, e imprescindibles, para el ocio y la sociabilidad lujosa, hedonista y exhibicionista. Ellos formaban parte del lumpen “negro” al que se refería Cipolla en sus análisis sobre la economía europea del Antiguo Régimen⁵⁵.

Los artesanos –véase cuadro 3– llegaron muy tarde a su implantación⁵⁶. El promedio de sus canapés, tres, y la media de las tasaciones efectuadas por los escribanos, 158 ½ reales, da idea del escaso grado de implantación y deficiente calidad de tales muebles.

CUADRO 3. *Categorías socio-profesionales y canapés en el Burgos del Setecientos. Fuente documental: AHPB. PN y JM. Múltiples legajos.*

	ARTESANOS					COMERCIANTES				
	Total Hogares	Hogares con canapés	%	Promedio de canapés	PMR (1)	Total Hogares	Hogares con canapés	%	Promedio de canapés	PMR (1)
1700-1720	40	0	0	0	0	12	0	0	0	0
1721-1740	32	0	0	0	0	27	1	3,7	6	108
1741-1760	29	0	0	0	0	15	0	0	0	0
1761-1780	29	0	0	0	0	19	3	15,8	4	67
1781-1800	41	5	12,2	3	158	20	7	35	3	164
Total	171	5	2,9	3	158	93	11	11,8	3	132

posesión de algún canapé. En el margen de la anotación de “*Quattro taurettes de Nogal*” el escribano indicó textualmente “*Canapeses Digo tauretes*” (sic), circunstancia que indujo a considerar a la dicha Isidora como propietaria de cuatro canapés, circunstancia que era inexacta. AHPB. PN. Nicolás Martínez Vivanco. Legajo 7147 (23 de diciembre de 1763), folio 620 (folios 618-632).

55. “Uno de los rasgos que distinguen al rico del pobre era que el rico podía comer hasta hartarse”. Carlo CIPOLLA: *Historia económica de la Europa preindustrial*, Madrid, Ariel, 1990, pp. 23-45. En el Antiguo Régimen nos topamos con “un puñado no pequeño de grandes ricos en un lado; la más absoluta indigencia en el otro, con el agravante de que la Real Hacienda extraía más de los cercanos al polo negro que de los alojados en el rosa”. Concepción CAMARERO BULLÓN: “Burgos y el Catastro de Ensenada”, en *Historia de Burgos III (Historia Moderna I)*, Burgos, Caja de Burgos, 1991, p. 208.

56. El primero fue el maestro sombrerero Francisco Castañares en 1784, artesano dotado de un raquítico nivel de fortuna, 9.700 reales. Dispuso de 6 canapés de paja, contruidos en pino y a medio andar. Su tasación, 12 reales, indica una calidad muy deficiente. Quizá adquirió tales muebles en una almoneda. AHPB. PN. Gregorio José Padrones. Legajo 7139 (1 de abril 1784), folio 436 (folios 431-439).

“CANAPES” EN LOS INTERIORES DOMÉSTICOS EN EL BURGOS DEL SETECIENTOS

	BURÓCRATAS					SERVICIOS PÚBLICOS				
	Total Hogares	Hogares con canapés	%	Promedio de canapés	PMR (1)	Total Hogares	Hogares con canapés	%	Promedio de canapés	PMR (1)
1700-1720	37	1	2,7	1	88	23	0	0	0	0
1721-1740	29	0	0	0	0	29	0	0	0	0
1741-1760	29	6	20,7	7	160	16	1	6,2	6	90
1761-1780	36	12	33,3	8	203	25	3	12	4	41
1781-1800	13	8	61,5	6	143	7	1	14,3	6	30
Total	144	27	18,7	7	171	100	5	5	5	49

	NOBLES RENTISTAS					ECLESIAÍSTICOS				
	Total Hogares	Hogares con canapés	%	Promedio de canapés	PMR (1)	Total Hogares	Hogares con canapés	%	Promedio de canapés	PMR (1)
1700-1720	24	0	0	0	0	20	0	0	0	0
1721-1740	24	2	8,3	18	384	22	0	0	0	0
1741-1760	13	4	30,8	20	492	24	0	0	0	0
1761-1780	16	11	68,7	13	285	15	3	20	1	131
1781-1800	13	9	69,2	8	485	10	1	10	1	16
Total	90	26	28,9	12	394	91	4	4,4	1	102

	MILITARES				
	Total Hogares	Hogares con canapés	%	Promedio de canapés	PMR (1)
1700-1720	2	0	0	0	0
1721-1740	2	1	50	1	1.000
1741-1760	4	1	25	24	720
1761-1780	3	2	66,7	11	220
1781-1800	3	1	33,3	6	90
Total	14	5	35,7	11	450

(1) PMR: Precio medio [de los canapés] en reales (de vellón)

Los comerciantes, sea al por mayor –paños y sedas en lonjas– o al por menor –joyería y especiería en tiendas–, tuvieron dos momentos diferentes. Una primera aparición estelar se produce de la mano del mercader de paños Pedro Ramón Bernáldez de Velasco, propietario de 6 canapés a la

hora de su muerte en 1739⁵⁷, con un índice de presencia casi irrelevante –3,7 % de sus hogares con canapé–. Y un período más fructífero, a partir de 1761, en el que disfrutaron de tal mobiliario en el 15,8 % (1761-1780) y el 35 % (1781-1800). Sus promedios no son nada importantes: 3 canapés y 132 reales, es decir, incluso inferiores a los de los artesanos. Es, a mi juicio, muy significativo que, en León, la burguesía de los negocios no dispusiera de canapés hasta el siglo XIX, si bien la burguesía administrativa y los profesionales liberales tuvieran 4 canapés en 1750-1799⁵⁸. En Vitoria, también se constata la presencia de canapés en algunas casas de la burguesía mercantil⁵⁹, al igual que en Santander⁶⁰.

Los burócratas⁶¹ –véase cuadro 3– tienen, también, dos momentos de contraste. En el primer segmento temporal (1700-1720), ya señalamos anteriormente el carácter vanguardista del hogar de Francisco Onzaviña y Manuela Rodríguez (1720) –que representa un 2,7 % de los hogares con tales características–, y un período mucho más brillante, en el que escalaron de forma vertiginosa hacia índices de presencia muy notables –20,7 % en 1741-1760, 33,3 % en 1761-1780 y el fulgurante 61,5 % en 1781-1800–. Sus promedios, 7 canapés y 171 reales, les colocan en el segundo puesto en importancia en la aclimatación de canapés. El canapé forma parte, privilegiada, de los muebles más suntuosos, es decir, de aquellos que “se ponían en las salas, donde los acaudalados presentarían a los invitados su estatus mediante la adquisición del mobiliario en boga, al corriente de las nuevas tendencias, ornamentos y formas propias del estilo europeo de finales de siglo”⁶². Aunque este aserto es válido para otras categorías socio-profesionales, es especialmente atractivo para explicar “el crecimiento y el enriquecimiento de la clase media, [dado que] fueron cada vez más las personas que pudieron demandar un mobiliario de calidad hasta tal punto que entre los acaudalados franceses “el coleccionismo de muebles llegó a convertirse en una especie de manía”⁶³.

57. AHPN. JM. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 976 (12 de septiembre de 1739), folio 8 (folios 1-69).

58. Juan Manuel BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ: *Interiores domésticos...*, pp. 52, 67 y 68.

59. Alberto ANGULO MORALES: *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: La formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000, p. 180.

60. Ramón MARURI VILLANUEVA: *La burguesía mercantil santanderina, 1700-1850 (Cambio social y de mentalidad)*, Santander, Universidad de Cantabria, 1990, p. 144.

61. Escribanos y procuradores del número, abogados, empleados de las Rentas Reales (Hacienda) y profesionales y gestores de entidades eclesíásticas (tribunal de apelaciones, Santa Cruzada...).

62. Elena MARTÍNEZ ALCÁZAR: “El mueble en la vivienda murciana...”, p. 232.

63. Edward LUCIE-SMITH: *Breve historia del mueble*, Barcelona, Del Serbal, 1980, p. 96 y Elena MARTÍNEZ ALCÁZAR: “El mueble en la vivienda murciana...”, p. 220.

Los profesionales de los servicios públicos⁶⁴ se incorporaron igualmente tarde a esta “carrera” pro canapé y en ningún momento mostraron un excesivo celo por su adopción –con entre 6,2 % y 14,3 % a lo largo de la centuria. De promedio tuvieron cinco canapés, con una tasación media de 49 reales, es decir, auténticamente ridícula en los estándares burgaleses–. Completamente diferente fue el talante de los nobles rentistas y terratenientes. Aunque no encontramos ninguno en 1700-1720, su incorporación en 1721 fue tímida –8,3 %– pero después eficaz –desde el 30,8 % de 1741-1760 hasta el impresionante 69,2 % de 1781-1800. Con 12 canapés de promedio y una tasación notable –de media 394 reales–, entre los citados nobles rentistas hallamos algunos canapés realmente impactantes –como “Un Canapé de Nogal forrado en Damasco Color de Caña (...) y Cubierta de Cotton” ubicado en el “Quartto de Estrado” de Ciriaco Luís Zorrilla, evaluado en 1.100 reales⁶⁵, o la “cómoda de Madera dorada o camón forrado con Damasco Carmesí y claveteado con tachuela dorada con tres almohadones o colchoncillos de Damasco Carmesí”, probablemente de nogal, de Felipe Antonio Salamanca Moreda, tasado igualmente en 1.100 reales⁶⁶.

Los clérigos presentan un comportamiento significativo. Se incorporaron muy tarde a la propiedad de canapés, y cuando lo hicieron lo fue en una forma discreta –con un canapé de promedio y tasaciones muy discretas–. Se advierte, como sucede con otros enseres domésticos, un descenso en sus índices de presencia, prueba fehaciente del declive programado de su presencia entre los privilegiados, circunstancia devenida de la aplicación del Concilio de Trento entre las filas de los eclesiásticos⁶⁷.

Los militares⁶⁸, a la postre, presentan un panorama cambiante, una especie de “montaña rusa” de subidas y bajadas en la presencia de canapés en sus interiores domésticos. En 1725, descuella el “Camón de pino tallado con sus vidrieras y herraje” instalado en casa de Isabel M^a de la Moneda Arriaga, viuda del sargento mayor del Regimiento de Infantería Miguel de la Moneda Temiño,

64. Profesionales de la sanidad –médicos, boticarios, cirujanos, sangradores...–, mesoneros, posaderos, trabajadores de los transportes –caleseros, alquiladores de mulas...–, obligados para el abastecimiento público...

65. AHPB. PN. Miguel Palma Valderrama. Legajo 7288/3 (18 de junio de 1796), folio 129 (folios 132-152).

66. AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7132 (8 de julio de 1782), folio 692 (folios 689-709).

67. Vestuario, armas, menajes de mesa... Véase Francisco José SANZ de la HIGUERA: “La vestimenta del clero en el Burgos del XVIII”, *Revista de Historia Moderna*, 31 (2013), pp. 127-146; ÍD: “Armas en las casas burgalesas del siglo XVIII. Entre la funcionalidad y el exhibicionismo”, *Studia Historica, Historia Moderna*, 34 (2012), pp. 371-406; e ÍD: “A la mesa de los burgaleses del Setecientos. Cuberterías, mantelerías, vidrios y vidriados”, *Investigaciones Históricas*, 33 (2014), pp. 107-130.

68. El personal de tropa –soldados, cabos y sargentos– están absolutamente excluidos de su posesión. Cuando se hace referencia a “militares” estamos hablando de jefes y mandos residentes, y fallecidos, en Burgos en el Setecientos.

tasado en 1.000 reales de vellón⁶⁹. En 1721-1740 su índice de presencia era del 50 %. Después se reduce hasta el 25 % (1741-1760) para subir hasta el 66,7 % (1761-1780) y precipitarse hasta el 33,3 % en 1781-1800. Empero, los hogares de militares dotados de canapé –todos ellos miembros del estamento noble⁷⁰– poseyeron, de promedio, 11 canapés, tasados en una media de 450 reales, cantidad que les sitúa a la cabeza de los promedios en Burgos.

En la evaluación de la presencia de canapés en los interiores domésticos burgaleses del siglo XVIII, visto desde la perspectiva de las categorías socio-profesionales, es plausible establecer un criterio de diferenciación según el porcentaje de su implicación doméstica en la incorporación del canapé. En la práctica, se advierten tres niveles o umbrales bien definidos. En primera instancia, por encima del 30 %, los militares (45,4 %) y los comerciantes al por mayor (34,8 %). En segundo término, entre el 10 y el 30 %, los nobles rentistas (28,9 %, los clérigos de rango elevado⁷¹ (28,6 %), los empleados de Hacienda (24,2 %), los gestores de las administraciones eclesiásticas (20,9 %), los procuradores del número (16,7 %) y los escribanos del número (12,5 %). Estos últimos cuatro tipos de hogares se aglutinan en lo que en el cuadro 3 denominamos burócratas, hogares en que la presencia de canapés ascendía a un 18,7 % –véase lo dicho sobre su devenir a lo largo de la centuria–. A la postre, con menos de un 10 % de hogares con canapé, los profesionales de los servicios públicos (5 %), los tenderos o mercaderes al por menor (4,3 %), los clérigos de rango medio⁷² (4,2 %) y los artesanos (2,9 %). Resulta sorprendente que ninguno de los inventarios *post-mortem* de los canónigos recopilados tuviera la más mínima representación, en sus estancias, de canapé, circunstancia que los iguala con los citados clérigos de rango bajo, y con las hilanderas, los jornaleros, los labradores y hortelanos y las tropas militares.

En el gráfico 2 se enfatizan, de forma selectiva, las estrategias de aclimatación de los canapés en los hogares de los comerciantes, los burócratas y los nobles rentistas, que fueron, a la postre, quienes más sintonizaron con la introduc-

69. AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 6995 (21enero de 1725), folio 67 (folios 62-75).

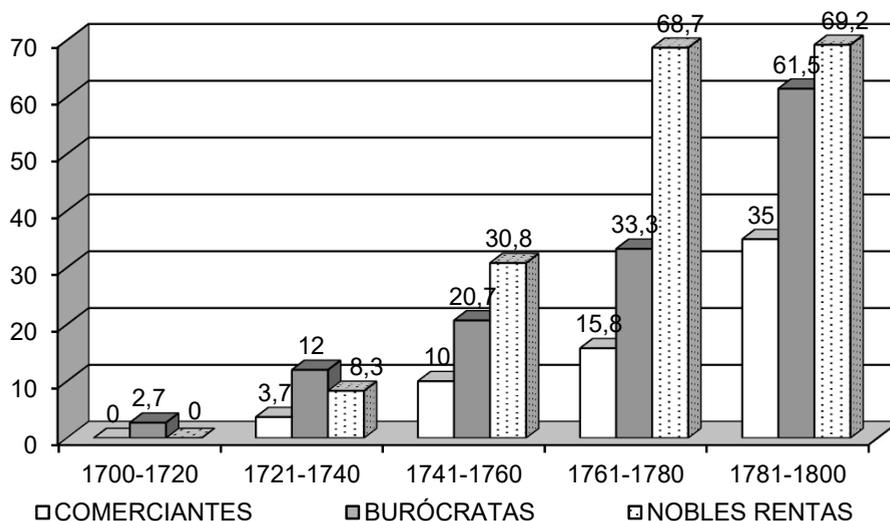
70. Véanse los análisis de Francisco ANDUJAR CASTILLO: *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Granada, Universidad de Granada, 1991; ÍD: “El ejército borbónico en el último tercio del siglo XVIII: permeabilidad social en una institución nobiliaria”, *Crónica Nova*, 40 (2014), pp. 131-154; ÍD: “Aproximación al origen social de los militares en el siglo XVIII (1700-1724)”, *Crónica Nova*, 10 (1979), pp. 5-31; e ÍD: “Milicia y nobleza. Reformulación de una relación a partir del caso granadino (siglos XVII-XVIII)”, en Antonio JIMÉNEZ ESTRELLA y Francisco ANDUJAR CASTILLO (eds.): *Los nervios de la guerra: estudios sociales sobre el ejército de la monarquía hispánica (siglos XVI-XVIII): nuevas perspectivas*, 2007, Granada, Comares, pp. 251-276.

71. La expresión “clérigos de elevado rango” cobija al arzobispo, las dignidades y canónigos del Cabildo Catedral y el comendador mayor del Hospital del Rey.

72. La expresión “clérigos de bajo rango” agrupa al “proletariado” eclesiástico urbano, es decir, los capellanes de conventos, monasterios y hospitales y los medio-rationeros catedrales y parroquiales.

ción y usufructo de dicho tipo de muebles. Como se ha señalado anteriormente, el devenir entre los comerciantes fue tardío y tímido⁷³. Empero, los burócratas fueron la vanguardia y su derrotero es manifiestamente potente⁷⁴. Alguno de los representantes de las “clases medias”, de los profesionales de la burocracia y las administraciones laicas o eclesiásticas, tuvo el pálpito de innovar en el Burgos de principios del XVIII con la introducción, en el seno del interior doméstico de su hogar, de tan genuino y exclusivista mueble, el canapé. Los nobles rentistas, a la postre los aristócratas de la ciudad –alcaldes y regidores perpetuos del Concejo y poderosos terratenientes y perceptores de rentas agrarias y urbanas– comenzaron más tarde pero su impulso fue mayúsculo –desde el 8,3 % hasta el 69,2 % de los hogares recopilados provistos de canapés–. Todo un lujo y una apuesta, decidida, por la cultura de las apariencias y por la confortabilidad y la socialización.

GRÁFICO 2. *Evolución de la presencia del canapé en Burgos. Fuente documental: AHPB. Protocolos Notariales y Justicia Municipal y otros Archivo (1700-1800).*



73. En el segmento temporal 1741-1760, no disponemos de ningún mercader con canapé, si bien se podría reconstruir la serie con la asignación a ese momento de un hipotético 10 % de hogares con tal mobiliario.

74. Lamentablemente en 1721-1740 no aparece en la recopilación ningún hogar de burócratas con canapé, aunque, puestos a rellenar el hueco y reconstruir un hipotético porcentaje, entendemos que podría estar en el entorno del 12 %.

Añadamos al análisis otras perspectivas. El punto de vista más tradicional, merced al concurso de los estamentos del Antiguo Régimen como horizonte de análisis, nos coloca ante guarismos y promedios muy singulares –véase cuadro 4–. Los *pecheros*, caracterizados por sus raquíuticos niveles de fortuna y de renta, accedieron tarde y en muy escaso número –sólo aparecen canapés en el 1,8 % de los hogares– a la posesión de tan sofisticados muebles. El contraste entre los hogares del estamento general poseedores de canapés y aquellos que no disponían de ellos está manifiestamente inclinado hacia la primera opción. Aquellos hogares que disponían de algún canapé tenían más nivel de fortuna, más nivel de rentas y unas viviendas con mayores dimensiones. Tal dinámica se repite en los demás estamentos de una manera similar. Los clérigos, con un 4,4 % de hogares provistos de canapés, presentan un nivel de rentas y unas dimensiones del hogar muy superiores a los *pecheros* y, por supuesto, bastante más generosos que los de los hogares eclesiásticos desprovistos de canapés. Los nobles, en general, disfrutaron de canapés en el 21,8 % de sus hogares, con niveles de fortuna y niveles de renta mayúsculos, tanto como los de las dimensiones de sus viviendas –similar sesgo se advierte entre los hogares nobles con canapé y los hogares nobles sin canapé–. Visto desde la perspectiva de sus pautas de implicación en la tenencia de canapés –véase cuadro 5–, el estamento general llegó muy tarde y con muy escasa entidad. El estamento clerical presenta un marchamo similar aunque con mayores índices de presencia –véase lo dicho sobre los eclesiásticos en el apartado anterior–. Los nobles patentizan un fenómeno no por manido menos significativo, con un gradual pero sostenido grado de presencia de hogares con canapé –desde el 1,7 % de 1700-1720, al 6,2 % de 1721-1740, el 15,4 % de 1741-1760 al 36,8 % de 1761-1780 y el epatante 56,8 % de 1781-1800–.

CUADRO 4. *Presencia de canapés en Burgos en función de la extracción estamental. Fuente documental: AHPB. PN y JM. Múltiples legajos.*

	Total Hogares	Hogares con canapés	%	HOGARES CON CANAPÉ (1)			HOGARES SIN CANAPÉ (1)		
				Promedio Patrimonio	Promedio Útil/año	Promedio M ₂ Hogar	Promedio Patrimonio	Promedio Útil/año	Promedio M ₂ Hogar
GENERAL	510	9	1,8	66.876	2.907	190,9	16.170	1.728	169,4
CLERICAL	91	4	4,4	62.459	15.054	467,5	49.766	7.817	242,9
NOBILIAR	321	70	21,8	208.424	14.000	655,1	88.223	6.843	482,8
Total Burgos	922	83	9	186.041	12.848	595,7	41.210	3.890	270,8

(1) Todas las magnitudes en reales de vellón - Patrimonio y Útil/año - o en metros cuadrados - M₂ Hogar -.

CUADRO 5. Evolución de la presencia del canapé en el Burgos del XVIII. Fuente documental: AHPB. PN y JM. Múltiples legajos.

Estamentos	1700-1720			1721-1740			1741-1760		
	Hogares	Con canapé	%	Hogares	Con canapé	%	Hogares	Con canapé	%
GENERAL	138	0	0	116	0	0	80	0	0
CLERICAL	20	0	0	22	0	0	24	0	0
NOBILIAR	59	1	1,7	64	4	6,2	78	12	15,4

	1761-1780			1781-1800		
	Hogares	Con canapé	%	Hogares	Con canapé	%
GENERAL	100	3	3	76	6	7,9
CLERICAL	15	3	20	10	1	10
NOBILIAR	76	28	36,8	44	25	56,8

Estratos	1700-1720			1721-1740			1741-1760		
	Hogares	Con canapé	%	Hogares	Con canapé	%	Hogares	Con canapé	%
HUMILDES	117	0	0	99	0	0	87	0	0
MEDIANOS	79	1	1,3	84	2	2,4	79	6	7,6
PRIVILEGIADOS	21	0	0	19	2	10,5	16	6	37,5

	1761-1780			1781-1800		
	Hogares	Con canapé	%	Hogares	Con canapé	%
HUMILDES	94	2	2,1	44	4	9,1
MEDIANOS	77	16	20,8	74	20	27
PRIVILEGIADOS	19	16	84,2	12	8	66,7

La penetración del canapé, y de otros muebles de prestigio⁷⁵, estuvo ligada indefectiblemente, además de a la socioeconomía, al espacio doméstico de las

75. Véase, por ejemplo, los análisis de Mónica PIERA MIQUEL: “La cómoda y el tocador, muebles de prestigio en la sociedad catalana del siglo XVIII”, *Pedralbes*, 25 (2006), pp. 266-282; ÍD: “Los muebles con secreto: esconder, exhibir, aprender”, *Revista de Historia Moderna*, 30 (2012), pp. 159-175; e ÍD: “*Quan s’és Jove per fer bonic i quan s’és gran per no fer fàstic*. Tocadores y lavamanos en la vivienda catalana de la época moderna”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 8 (2009), pp. 93-117.

viviendas. Canapé y riqueza se encuentran indefectiblemente ligados –véase cuadro 6–. Los humildes⁷⁶ dotados de canapé eran una minoría rotunda: únicamente aparece canapé en el 1,4 % de los hogares. Sus niveles de fortuna, con un promedio de 5.972 reales, y de renta –3.636 reales de vellón– y los metros cuadrados de sus viviendas –de promedio 351.9– eran, con mucho, mayores que los de los hogares humildes sin rastro de canapé⁷⁷. Los modestos o medianos⁷⁸, es decir, la mesocracia urbana, presente unos parámetros, en los hogares con canapé, bastante elevados –con un promedio de 100.228 reales para sus niveles de fortuna, 4.812 reales en su útil anual o nivel de rentas y 337.5 m² en lo tocante a las dimensiones de sus viviendas–. Aparecen canapés en el 11,4 % de sus hogares. Contrastados tales guarismos con los hogares modestos sin canapé, es evidente que éstos tenían unas condiciones ligeramente peores.

CUADRO 6. *Presencia de canapés en Burgos en función de los estratos sociales.*
Fuente Documental: AHPB. PN y JM. Múltiples legajos.

	Total Hogares	Hogares con canapés	%	HOGARES CON CANAPÉ (1)			HOGARES SIN CANAPÉ (1)		
				Promedio Patrimonio	Promedio Útil/año	Promedio M ² Hogar	Promedio Patrimonio	Promedio Útil/año	Promedio M ² Hogar
HUMILDE	441	6	1,4	5.972	3.636	351,9	3.941	1.613	176,5
MEDIANO	393	45	11,4	100.228	4.812	337,5	64.499	3.691	276,9
PRIVILEGIADO	87	32	36,8	340.478	25.875	1.004,5	187.397	23.146	977,9
Total Burgos	922	83	9	186.041	12.848	595,7	41.210	3.890	270,8

(1) Todas las magnitudes en reales de vellón - Patrimonio y Útil/año - o en metros cuadrados - M² Hogar -.

Los privilegiados, en su inmensa mayoría nobles rentistas y terratenientes⁷⁹, disfrutaban de canapé en el 36,8 % de los hogares, y niveles de fortuna y de renta y unas dimensiones habitacionales sobresalientes en el contexto burgalés –los hogares privilegiados sin canapé también participaban de un modelo satisfactorio, pero menos afortunado que sus pares con canapé–.

La óptica diacrónica –véase cuadro 6– nos remite a posiciones ya señaladas. Los humildes se incorporaron tarde y con tibieza al “mundillo” del canapé. Los modestos fueron incrementando de manera gradual su presencia, desde el 1,7 de principios de

76. Hogares con un nivel de fortuna por debajo de los 10.000 reales. La inmensa mayoría estaban integrados en el estamento general o *pechero*.

77. Eran hogares que se albergan, de alquiler, en un cuarto y una cocina, con unas dimensiones cercanas a los 33 m² de suelos habitables, de promedio.

78. Hogares con niveles de fortuna entre los 10.000 y los 700.000 reales.

79. Se trata, en general, de hogares comandados por Alcaldes y Regidores perpetuos, muchos de ellos titulados y poseedores de nivel de renta y de fortuna muy significativos, al menos en el contexto del Burgos del Setecientos.

siglo hasta el 27 % de las últimas décadas. Los privilegiados se aficionaron al uso del canapé a partir de 1721-1740 (10,5 %), creciendo significativamente a lo largo del siglo –37,5 % en 1741-1750 y 84,2 % en 1761-1780, para conocer un ligero retroceso en 1781-1800 (66,7 %). Los privilegiados, con un promedio de 1.004,5 m² por hogar, eran, en ocasiones, propietarios de sus casas-mansión y, en otras muchas, alquiladores de grandes inmuebles, edificios de notable envergadura, en cuyos interiores se había introducido una funcional particularización de las utilidades de cada una de las estancias, con comedores, salas de estrado, oratorios⁸⁰, gabinetes, dormitorios, etcétera, identificables como tales, estancias dotadas de canapés y un mobiliario de elevada calidad y cantidad. En sus “Quartos”, la aristocracia, en función de las dimensiones de sus bolsillos y de sus habitaciones, tenía la posibilidad de colocar canapés, armarios, cómodas, camas, catres, mesas, etcétera, por doquier⁸¹.

Número de canapés en los interiores domésticos burgaleses del Setecientos

Es un hecho sobradamente conocido que la titularidad de muebles en abundancia y de excelente factura, con maderas de gran calidad, está relacionada con niveles de riqueza y de estatus muy elevados. Una breve aproximación al número de canapés hallados en los hogares burgaleses del Setecientos abunda en esta misma tesis –véase cuadro 7–. No hemos de obviar, en primera instancia, que el 91 % de los hogares no dispuso, en ningún momento, de tal tipo de mobiliario, el canapé. Eran, de promedio y en contraste con el resto de umbrales de posesión, los más humildes desde la perspectiva de los niveles de fortuna (41.210 reales de vellón) y de renta (3.890 reales) y los más “hacinados” desde la óptica de las dimensiones de las viviendas (270,8 m²).

CUADRO 7. *Número de canapés y circunstancias socio-económicas. Fuente documental: AHPB. PN y JM. Múltiples legajos.*

Nº Canapés	Total Hogares	%	Promedio Fortuna (1)	Promedio Canapés	PMC (2)	M2Hogar	Útil/año (1)
0	839	#	41.210	0	00	270,8	3.890
1	15	18,1	92.086	1	188	297,1	9.301
2-5	9	10,8	88.663	3	338	420,4	5.863
6-15	51	61,5	207.910	8	176	647,9	13.687
16-25	7	8,4	365.958	19	640	1.110	23.979
>25	1	1,2	97.030	36	720	389,9	8.186
Total Burgos	922	100	54.248	8	241	300,1	4.696

80. Francisco José SANZ de la HIGUERA: “Oratorios en los interiores domésticos en el Burgos del Setecientos”, *ASRI, Arte y Sociedad, Revista de Investigación*, 12 (2017), pp. 1- 37.

81. Véase, por ejemplo, Natalia GONZÁLEZ HERAS: *Servir al rey y vivir en la corte: propiedad, formas de residencia y cultura material en el Madrid borbónico*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2014, pp. 285-286, 321, 333, 402-403 y 407.

Nº Canapés	Artesanos		Comerciantes		Burócratas	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
0	166	97,1	82	88,2	117	81,2
1	2	40	5	45,4	3	11,1
2-5	2	40	2	18,2	2	7,4
6-15	1	20	4	36,4	21	77,8
16-25	0	0	0	0	1	3,7
>25	0	0	0	0	0	0
Total	171	100	93	100	144	100

Nº Canapés	Serv. Públicos		Nobles rentas		Eclesiásticos		Militares	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
0	95	95	64	71,1	87	95,6	9	64,3
1	1	20	0	0	3	75	1	20
2-5	0	0	2	7,7	1	25	0	0
6-15	4	80	18	69,3	0	0	3	60
16-25	0	0	5	19,2	0	0	1	20
>25	0	0	1	3,8	0	0	0	0
Total	100	100	90	100	91	100	14	100

El umbral con mayor número de ocurrencias –véase cuadro 7–, el de los hogares con entre 6 y 15 canapés, supone el 61,5 % de los hogares provistos de dicho mueble. Tenían, de promedio, 8 canapés. Sus niveles de fortuna (207.910 reales) y de renta (13.687 reales) y las dimensiones medias de sus viviendas (647,9 m²) les colocaban, en la taxonomía socio-económica urbana, en una posición privilegiada, “síntoma de una vida confortable”⁸², dotados con unas maderas que muestran una tendencia [manifiesta] al lujo y la ostentación”⁸³. Ello nos lleva, indefectiblemente, al planteamiento del factor “bolsillo” –tan genialmente planteado por Raffaella Sarti–. Los miembros de las aristocracias urbanas “estaban obligados a mantener un tren de vida que implicaba una serie de gastos de consumo vistoso, sino querían perder su rango”⁸⁴. Empero, el promedio de las tasaciones de estos canapés, 176 reales, fue, curiosamente, el menos elevados de todos los umbrales planteados para el número de canapés por hogar.

82. Elena MARTÍNEZ ALCÁZAR: “Los espacios públicos de las viviendas acomodadas del siglo XVIII a partir de la documentación notarial de Murcia y Madrid”, *Atrio*, 17 (2011), p. 98.

83. Alberto ANGULO MORALES: *Del éxito en los negocios...*, p. 177.

84. Raffaella SARTI: *Vida en familia...*, p. 143. Es esencial, a este respecto, no olvidar que “el ‘factor bolsillo’ no era igual para todos”.

En segundo lugar hallamos el umbral de un canapé/hogar y quienes disponían de 2 a 5 canapés –de promedio 3 canapés/hogar–. Suponen el 18,1 % y el 10,8 %, respectivamente de tales hogares. Tales hogares están bastante más cercanos a la escasez y a las dificultades económicas que los anteriores, aunque sin caer en lo paupérrimo ni en la pobreza severa. Sus niveles de fortuna y de renta se alinean entorno al doble del promedio de la ciudad en su conjunto –alrededor de los 90.000 reales frente a los 54.000 reales–. Las dimensiones de sus residencias, 297,1 y 420,4 m² respectivamente, posibilitan unos interiores domésticos sostenibles y bien dotados.

La auténtica aristocracia en la disponibilidad de canapés se encontraba en los hogares en que se anotaron más de 16 piezas diferentes, un 8,4 % de los hogares, caracterizados por niveles de renta y fortuna superlativos –23.979 reales y 365.958 reales, respectivamente– y escenografías domésticas inmensas –1.110 m² de suelos útiles para la coresidencia–. El promedio de tasación despuntaba con respecto a lo dicho anteriormente, al alcanzar los 640 reales.

A la postre, el hogar recopilado para el Burgos del Setecientos con el mayor volumen de canapés, 36, corresponde a la vivienda de Miguel de la Moneda y Casilda Gallo Matanza (1744), regidor perpetuo en el Concejo burgalés y rentista terrateniente, residente en la calle San Lorenzo (389,9 m²). Afortunadamente, el escribano describió las estancias y sus enseres y pertrechos. En el “Quarto de Estrado” tenía dispuestos “Seis ganapes con cubierttas de ttripe blanco y azul”, probablemente de nogal (144 reales). En la “Sala de Estrado”, “doze ganapes de aya cubierttos en cabrettilla encarnada” (216 reales). En la “Sala Segunda del estrado”, otros “doze ganapes forrados en cabrettilla encarnada” (216 reales) –probablemente de haya– y en la “Sala que cae ael Río” “Seis anapes con fundas de ttripe de azul y blanco” (144 reales) –probablemente de nogal–. No aparecen canapés ni en la “Sala de la Reja grande” ni en el “Quartto deel gavinetto de papeles” ni en el “Quartto que llaman de Comer”⁸⁵.

La ubicación de los canapés en los interiores domésticos burgaleses del XVIII

De los 83 inventarios de bienes en los que se apunta la presencia de canapés, en el 61,4 % (51 documentos) los escribanos describieron las estancias con las que se topaban en su recorrido por las viviendas de los difuntos⁸⁶. Es preciso, obviamente, recalcar que únicamente analizamos los inventarios en que aparecen descritas las estancias. A través del cuadro 8

85. AHPB. PN. Santiago Romo. Legajo 6983 (24 de octubre de 1774), folios 133-148.

86. Véanse, a este respecto, las consideraciones de Hortensio SOBRADO CORREA: “Los inventarios *post-mortem* como fuente...”, pp. 831-832.

percibimos en qué categorías socio-profesionales predomina la opción de señalar las estancias y en cuáles es mayoritario el contratiempo contrario. En aquellas categorías en que el porcentaje es igual o superior al 50 % –en especial en los implicados en las Administraciones eclesiásticas (77,8 %) y en los comerciantes (75 %)– el análisis de la ubicación de los canapés adquiere visos de verosimilitud muy aceptables⁸⁷.

CUADRO 8. *Presencia/ausencia de canapé por estancias. Fuente documental: Fuente documental: AHPB. PN y JM. Múltiples legajos.*

Categoría socio-profesional	Total Hogares	Con Canapé		Sin Canapé	
		Hogares	%	Hogares	%
Artisanos	5	2	40	3	60
Comerciantes	8	6	75	2	25
Tenderos	3	2	66,7	1	33,3
Escribanos N°	4	2	50	2	50
Procuradores N°	6	2	33,3	4	66,7
Asuntos Eclesiásticos	9	7	77,8	2	22,2
Hacienda (Rentas Reales)	8	5	62,5	3	37,5
Servicios Públicos	6	2	33,3	4	66,7
Nobles rentistas	26	18	69,2	8	30,8
Eclesiásticos	4	3	75	1	25
Militares	5	2	40	3	60
Total	83	51	61,4	32	38,5

Aprovechando las descripciones por estancias, obtenemos una aproximación, a mi entender útil desde la perspectiva de la cultura material y sostenible científicamente, de en dónde estaban ubicados los canapés en las casas burgalesas del Setecientos –véase cuadro 9–. La estancia más habitual para la colocación de los sofás fue el “Quarto Principal”, con el 34,4 % de promedio. Empero, es imprescindible efectuar algunas matizaciones desde la óptica de las estrategias de cada categoría socio-profesional. Los militares colocaban sus canapés exclusivamente en dicho cuarto principal (100 %). Los comerciantes

87. Algunos escribanos como, por ejemplo, Francisco Villafranca o José Guadilla con 8 y 7, respectivamente, inventarios descritos por estancias, es decir, el 29,6 % y el 38,9 % de los documentos elaborados por ellos, nos muestran afortunadamente las viviendas de los fallecidos en función de los interiores domésticos por estancias. Miguel Palma Valderrama o José Sáinz Quintanilla únicamente elaboraron un inventario *post-mortem* en sus años de ejercicio profesional pero éste gozó de la excelente circunstancia de patentizar sus enseres y pertrechos en sus respectivas estancias.

lo hacían en un 57,1 %, los tenderos, los profesionales de los servicios públicos y los eclesiásticos en un 50 %, los empleados de Hacienda en el 42,8 % y los implicados en las Administraciones eclesiásticas en un 40 %, siendo dicha estancia la más preñada de canapés en dichos hogares. Los nobles rentistas, sin embargo, no recurrían al “Quarto Principal” más que en un 9,5 %, superados por los artesanos y los escribanos del número, con el 33,3 %, respectivamente. Los procuradores del número no dispusieron ningún canapé en la susodicha estancia.

CUADRO 9. *Ubicación de los canapés en las estancias domésticas. Fuente documental: AHPB. PN y JM. Múltiples legajos.*

	SALA PRINCIPAL			PATIO			CUARTO PRINCIPAL		
	Hogares	%	Canapés	Hogares	%	Canapés	Hogares	%	Canapés
Artesanos	1	33,3	1	1	33,3	2	1	33,3	3
Comerciantes	1	14,3	1				4	57,1	13
Tenderos							1	50	6
Escribanos N°	2	66,7	7				1	33,3	2
Procuradores N°	1	50	6						
Admones Eclesiásticas	2	20	12				4	40	21
Admón Hacienda	1	14,3	13				3	42,8	19
Servicios Públicos							1	50	6
Nobles rentistas	2	9,5	18				2	9,5	30
Eclesiásticos	1	25	1				2	50	2
Militares							3	10	21
Total	11	17,2	59	1	1,6	2	22	34,4	123

	OTROS CUARTOS			CUARTO ENTRESUELO			GABINETE/DESPACHO		
	Hogares	%	Canapés	Hogares	%	Canapés	Hogares	%	Canapés
Artesanos									
Comerciantes	2	28,6	2						
Tenderos				1	50	7			
Escribanos N°									
Procuradores N°	1	50	6						
Admones Eclesiásticas	2	20	7				1	10	5
Admón Hacienda							1	14,4	1
Servicios Públicos	1	50	6						
Nobles rentistas	1	4,8	7	1	4,8	6	1	4,8	2
Eclesiásticos									
Militares									
Total	7	10,9	31	2	3,2	13	3	4,7	8

	RECIBIMIENTO			CUARTO ESTRADO			ORATORIO		
	Hogares	%	Canapés	Hogares	%	Canapés	Hogares	%	Canapés
Artesanos									
Comerciantes									
Tenderos									
Escribanos N°									
Procuradores N°									
Admones Eclesiásticas	1	10	7						
Admón Hacienda				2	28,6	2			
Servicios Públicos									
Nobles rentistas				14	66,7	133			
Eclesiásticos							1	25	1
Militares									
Total	1	1,6	7	16	25	135	1	1,6	1

La segunda estancia habilitada para la disposición de canapés fue el “Quartto de Estrado” con un 21,8 % en términos globales –véase cuadro 9–. Tal guarismo esconde circunstancias que es preciso explicar. Es bastante engañosa. Sólo recurrieron al estrado los nobles rentistas y los empleados de las Rentas Reales, léase Hacienda borbónica. Por lo que se refiere a los nobles rentistas, los 14 casos en que los canapés –133 unidades– estaban ubicados en el “Quartto de Estrado” o en la “Sala de Estrado” suponen el 66,6 % de las consignaciones en esa categoría socio-profesional y el 87,5 % sobre las susodichas estancias. Los empleados de Hacienda preferían más el “Quartto Principal”, como hemos señalado anteriormente, y los canapés en el “Quartto de Estrado” tenían una presencia minoritaria –el 28,6 % de las ubicaciones–.

En tercer lugar, la “Sala Principal” acogió el 17,2 % de las ocurrencias, aunque cada categoría socio-profesional presenta unas circunstancias muy peculiares –véase cuadro 9–. Los escribanos del número colocaron sus canapés en dichas salas en el 66,7 % de los casos –el otro 33,3 % se vinculó con el “Quarto principal”–. Los artesanos repartieron sus escasos canapés entre la “Sala principal” (33,3 %), el “Patio” (33,3 %) ⁸⁸ y el otro 33,3 % en el citado “Quarto principal”. Los procuradores del número se decantaron, de manera ambivalente, por la “Sala principal” (50 %) y por otros “Quartos” de sus viviendas (50 %). Los escasos clérigos poseedores de canapés los ubicaron en la “Sala Principal” en el 25 % de las estancias testadas. Los gestores de las Administraciones ecle-

88. Los artesanos son los únicos que colocaron algún canapé en el patio. Ocurre en el 1,5 % de las estancias analizadas –cuando en el IPM se indican, de forma expresa, las piezas de la vivienda.

siásticas asociaron a la “Sala Principal” el 20 % de las ocurrencias analizadas. Más minoritaria fue la estrategia seguida por los comerciantes (14,3 %) –más dados al “Quarto Principal” (57,1 %) y al uso de otros “Quartos” (28,6 %)–, los empleados de Hacienda (14,3 %) y los nobles rentistas (9,5 %). “La vida de salón –enfatisa Pansier– se hace más patente con la presencia de canapes de nogal con respaldo y asiento de damasco”⁸⁹.

En el “Quarto de Entresuelo” descubrimos la colocación de canapés en dos casos (3,2 % del total de ubicaciones). Se trata, en primer lugar, de un tendero para el que dicho acontecer –7 canapés instalados– significa el 50 % de sus localizaciones –el otro 50 % está asociado al “Quarto Principal”–. Y en segunda instancia de un profesional de los servicios públicos, que colocó en dicha estancia 6 canapés, que supone el 50 % de los espacios descritos –el otro 50 % de sus emplazamientos era el “Quarto Principal”–. En el “Recibidor” únicamente hallamos un caso (1,6 % de las ubicaciones). Un gestor de las Administraciones eclesiásticas dispuso 7 canapés en dicha estancia –que supone el 1,6 % de las localizaciones a nivel global y el 10 % en lo tocante a esa categoría socio-profesional–. Unos guarismos similares se desprenden del uso del “Quarto de la Contaduría”, vinculado a Pedro Tomé González, administrador general de la Santa Cruzada, quien instaló en esa estancia 3 canapés⁹⁰.

En el “Oratorio” de su residencia, el Abad de San Quirce y dignidad y canónigo de la Catedral de Burgos, Ramón de Larrínaga y Arteaga, dispuso “Un Camón o Canapé grande de ocho pies de largo por dos de ancho forrado en Valdes encarnado, Con el fleco de Seda pintado de Color de perla y perfiles de Corleadura”, mueble que supone el 1,6 % de las ocurrencias sobre canapés y el 25 % de las estancias para el clero. El citado eclesiástico no deja de sorprendernos en múltiples ocasiones. En el citado oratorio, había acomodado también “Una Cama de tres tablas”, un par de colgaduras de damasco carmesí y “Un tablero de Juego de Damas y el Algedrez de nogal embutido de Vox y Concha Con sus tantos”⁹¹, además de 12 taburetes de nogal, múltiples mesas, alfombras, cuadros y cornucopias⁹².

A la postre, en estancias denominadas “Despacho” o “Gabinete” nos topamos con tres ocurrencias –el 4,7 % de las ubicaciones–. Se trata de un gestor de las Administraciones eclesiásticas (5 canapés), de un empleado de Hacienda (un canapé) y de un noble rentista (dos canapés).

89. M. PANSIER: *Niveles de fortuna y de cultura en Burgos en la segunda mitad del siglo XVIII*, Burgos, 1983, sin foliar.

90. AHPB. JM. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 977 (14 de julio de 1764), folios 46-55 (folios 1-127).

91. Francisco José SANZ de la HIGUERA: “Lugares para el ocio en el Burgos del XVIII: una aproximación socio-económica”, *Stvdia Historia, Historia Moderna*, 27 (2005), pp. 275-305.

92. AHPB. PN. Jacinto Álvarez. Legajo 7268 (16 de diciembre de 1773), folios 23-49.

Los canapés solían encontrarse en compañía de otros muebles de asiento “hermanos” en el seno de las estancias anteriormente reseñadas. Lo más habitual era que, en un momento histórico en el que aún no se ha producido una absoluta separación de las utilidades diferenciales de cada estancia, el “Quarto Principal” o la “Sala Principal” en que se colocaba uno o varios “canapeses” fuera, simultáneamente, dormitorio y sala de estar. En el “Quarto de Estrado” o en el “Despacho” la funcionalidad era más precisa, por lo general. Los canapés eran “os principais organizadores do espaço de uma sala, pois deveria ser a partir delles, porque de maior dimensao, que se disponia o restante mobiliário de assento”⁹³. En el cuadro 10 se ofrecen las peculiaridades de la disposición de canapés, sillas y taburetes en las distintas categorías socio-profesionales. Lo usual, como ocurre también en Lisboa, era la disposición, simultánea, de múltiples sillas y taburetes junto con los canapés, aunque también nos hemos topado con estancias en las que únicamente había sillas o únicamente había taburetes. En muy pocas ocasiones no se disponía de ninguno de los dos muebles de asiento.

CUADRO 10. *Presencia de sillas, taburetes y canapés en las estancias. Fuente documental: AHPB. PN y JM. Múltiples legajos.*

	Hogares	Promedio Canapés	SILLAS		TABURETES	
			Total (1)	Presencia (2)	Total (1)	Presencia (2)
Artesanos	5	3	9	11	6	9
Comerciantes	8	3	9	18	7	11
Tenderos	3	5	4	6	10	10
Escribanos N°	4	6	8	8	13	13
Procuradores N°	6	6	3	7	11	13
Admones Eclesiásticas	9	7	10	10	9	14
Admón Hacienda	8	7	10	10	8	16
Servicios Públicos	6	5	8	10	3	8
Nobles rentistas	26	12	13	19	10	15
Eclesiásticos	4	1	14	19	6	24
Militares	5	10	12	15	7	12

93. Carlos FRANCO: *O mobiliário das elites...*, p. 75.

	Sillas + Taburetes		Sólo Sillas		Sólo Taburetes		Sin ST (3)	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Artisanos	2	40	2	40	1	20		
Comerciantes	2	25	2	25	3	37,5	1	12,5
Tenderos	2	66,7			1	33,3		
Escribanos N°	4	100						
Procuradores N°	3	50			2	33,3	1	16,7
Admones Eclesiásticas	6	66,7	3	33,3				
Admón Hacienda	4	50	4	50				
Servicios Públicos	2	33,3	3	50			1	16,7
Nobles rentistas	12	40,1	5	19,2	6	23,1	3	11,5
Eclesiásticos			3	75	1	25		
Militares	2	40	2	40	1	20		

(1) Promedio total de sillas o taburetes en todos los hogares.

(2) Promedio específico de sillas o taburetes en hogares con tales muebles.

(3) Sin ST: Sin Sillas ni Taburetes.

Las maderas y las telas y los materiales de los canapés

Los canapés, los camones, los sitios y los taburetes de estrado estaban fabricados, en su esqueleto vegetal, con maderas de varias procedencias. Por lo general, los escribanos describieron dichos muebles con una única madera, por ejemplo, nogal o haya. Es probable que la realidad no fuera tan sencilla. El escribano del Hospital del Rey Gaspar Tomé González anotó la presencia, en el “Quarto Principal” de la vivienda de José Val, tesorero del citado Hospital, de “Seis Canapeses con pies de Nogal y asiento de pino”⁹⁴. Caben ante tal constatación dos opciones. En primer lugar, considerar que esos canapés eran una excepción, hechos a base de nogal y pino. O bien, en segundo término, que los demás escribanos obviaron las duplicidades y optaron por la madera predominante en el canapé. Las fuentes documentales, tal y como están redactadas, nos obligan a dar por válidas ambas consideraciones.

En pino se fabricaron el 7,5 % de las ocurrencias recopiladas –es decir, un total de 37 muebles, el 5,8 % de las unidades inventariadas–. La inmensa ma-

94. AHPB. PN. Gaspar Tomé González. Legajo 8308 (4 de noviembre de 1752), folio 125rv (folios 124-130).

yoría, 7 de los 8 apuntes, eran canapés, mientras que en pino se construyeron los 12 sitiales del único caso aparte. El 42,8 % de las ocurrencias se localizan en casas de artesanos.

La madera más utilizada era, con mucho, el nogal. En los 61 casos documentados (57 % de las ocurrencias) hemos procesado la presencia de 387 canapés –que supone el 60,6 % de las unidades evaluadas–. Visto desde una perspectiva más detallada, en el genérico canapé el nogal lo encontramos en 52 ocasiones –es decir, 362 unidades y el 64,3 % de tales muebles. Nos hemos topado con 6 camones fabricados en nogal, o sea el 75 % de las ocurrencias y el mismo guarismo en las unidades. Los sitiales en dicha madera eran menos habituales. En las dos ocurrencias anotadas (28,5 %) se procesaron 7 sitiales (12,8 % de tales muebles). En nogal fue ensamblado el único caso de taburete de estrado –12 unidades–.

En haya se anotaron el 29,9 % de las ocurrencias –con 200 canapés en total, lo cual supone un 31,3 % de las unidades inventariadas–. De manera más pormenorizada señalar que, entre los genéricos canapés, el haya aparece en 26 ocasiones (28,6 % de las ocurrencias) con 162 unidades (28,7 %) en tal madera. Los dos casos de camones en haya significan un 25 % de ocurrencias y casos. Los sitiales en haya nos colocan ante cuatro ocurrencias (57,2 %) y 36 unidades (65,4 %).

En la combinación de haya y pino, circunstancia muy minoritaria, se han recopilado seis ocurrencias (5,6 % del total), con 15 unidades en tales maderas (2,3 % de los canapés). La totalidad pertenece al denominado genéricamente canapé. Se han localizado dos ocurrencias en casas de comerciantes, otras dos en hogares de escribanos del número y, a la postre, un par de ocurrencias más en las viviendas de empleados en las Administraciones eclesiásticas.

La madera de los canapés estaba revestida, en la mayoría de los casos, con forros, fundas y cubiertas de diferentes materiales y tejidos –véase cuadro 11–. No todos los escribanos fueron absolutamente explícitos en esta problemática. En inventario *post-mortem* del maestro de jalmería Justo Calvo se dice únicamente que es propietario de “Dos Canapeses”, sin más detalles⁹⁵. En otros, como el del comerciante Manuel Sainz de Viniegra, se describe “Un Canapé de Nogal forrado de Lienzo pintado con su cubierta *de Damasco Verde*”⁹⁶. Mucho más complicada es la constatación de los “Seis ganapeses de Aia forrados en Baldes encarnado con sus fundas de damasco i cubiertas de Cotton”, instalados

95. AHPB. PN. Alonso Melo Peña. Legajo 7220 (7 de enero de 1785), folio 28 (folios 27-34).

96. AHPB. JM. Alonso Melo Peña. Legajo 987 (1 de julio de 1786), folio 4 (folios 2-17). Véase para el conocimiento de las telas Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ, Rosa M^a DÁVILA CORONA y Montserrat DURÁN i PUJOL: *Diccionario histórico de telas y tejidos: Castellano-catalán*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004.

por Blas Álvarez Castañeda, “Asesor que fue de dho Real Monasterio” de Las Huelgas, en la “Sala Principal y dormitorio” de su vivienda⁹⁷. En una parte importante de los canapés de los empleados en las Administraciones eclesiásticas lo habitual era la propiedad de canapés de haya o de nogal, con pie de cabra y tantas cubiertas como canapés, fabricadas en damasco carmesí guarnecido con franjas de seda del mismo color o en tafetán de Francia de diferentes colores, en felpilla o en terciopelo encarnado con galón de oro y forro de mitán verde.

CUADRO 11. Maderas de los canapés domésticos. Fuente documental: AHPB. PN y JM. Múltiples legajos.

	PINO				HAYA			
	Hogares	%	Muebles	%	Hogares	%	Muebles	%
CANAPÉ	7	7,7	25	4,4	26	28,6	162	28,7
CAMÓN	8				2	25	2	25
SITIAL	1	14,3	12	21,8	4	57,2	36	65,4
TABURETE								
ESTRADO								
TOTAL	8	7,5	37	5,8	32	29,9	200	31,3

	NOGAL				HAYA y PINO			
	Hogares	%	Muebles	%	Hogares	%	Muebles	%
CANAPÉ	52	57,2	362	64,3	6	6,5	15	2,6
CAMÓN	6	75	6	75				
SITIAL	2	28,5	7	12,8				
TABURETE	1	100	12	100				
ESTRADO								
TOTAL	61	57	387	60,6	6	5,6	15	2,3

Los canapés en casa del brigadier Juan Manuel de Burgos y Margarita Guerra eran de nogal, torneados, “Cubiertos de tela de nube con fundas de Tafetán verde” o “forrados en cabretilla con cubiertas de tela anubada”⁹⁸. A Ciriaco Luís Zorrilla le placían más los canapés de nogal “forrados en damasco Color de Caña y cubierta de Cotton”⁹⁹. Casilda Gallo, viuda noble, disponía de “Seis Sitiales torneados, forrados en Badana encarnada con cubierta de Cañamazo

97. AHPB. PN. José Arcocha. Legajo 8315 (25 de abril de 1770), folio 23 (folios 23-36).

98. Archivo Municipal de Burgos. José Sáinz Quintanilla. Legajo HI-5178 (15 de noviembre de 1779), folio 15 (folios 1-38).

99. AHPB. PN. Alonso Melo Peña. Legajo 7228 (5 de diciembre de 1796), folios 467 y 468 (folios 424-519). Todos sus taburetes, de nogal, estaban forrados igualmente con damasco los asientos y las cubiertas y respaldos con algodón.

azul, claveateados con tachuelas doradas y galón dorado y pajizo pintado de jaspeados azul y blanco”, información que nos permite contemplar otro de los aspectos complementarios del mobiliario, el metal decorativo añadido¹⁰⁰. Además nos topamos de vez en cuando con canapés con el asiento de paja y el respaldo de pino, probablemente con madera de haya en su base.

Lamentablemente no tenemos indicios de cuándo fueron comprados tales muebles, con la única excepción de lo aparecido en el inventario *post-mortem* de M^a Fausta de La Gasca, propietaria de 12 taburetes de estrado “que llaman Canapes”, “adquiridos en dho tiempo”¹⁰¹.

El material más usado para el forrado de los canapés –véase cuadro 12– era la cabretilla (29 % de los casos), seguida por el damasco (21,8 %), la badana (11,7 %) y la baqueta (10,2 %). Las demás telas eran bastante minoritarias. El Valdés aparece en el 5,9 % de los apuntes. El 2,9 % se manufacturaban en tela, en terciopelo y en terliz. Con el 1,4 % aparecen el esparragón, el droguete, la lona, la serafina, el Barragán, el lienzo y el guadamací. La cabretilla era mayoritaria en los canapés de los tenderos –junto con la lona–, los escribanos del número, los empleados de Hacienda, los profesionales de los servicios públicos y los nobles rentistas. El damasco era preferente entre los comerciantes, los eclesiásticos –junto con Valdés– y los militares. La baqueta era la materia prima más usada para los forros de los canapés por los empleados de las Administraciones eclesiásticas –al tiempo que el terliz–. Los procuradores del número se inclinaban más por el usufructo de la badana y la baqueta. Por otra parte, el 57,1 % de los asientos de paja en los canapés se polariza en los artesanos¹⁰².

CUADRO 12. *Tejidos de las fundas y cubiertas de los canapés. Fuente: AHPB. PN y JM. Múltiples legajos.*

	DAMASCO		TELA		ESPARRAGÓN		CABRETILLA		DROGUETE	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Artesanos										
Comerciantes	3	37,5	1	12,5	1	12,5	2	25	1	12,5
Tenderos							1	50		
Escribanos N ^o	1	25					2	50		
Procuradores N ^o										

100. AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 7096/1 (17 de enero de 1764), folio 20 (folios 19-41).

101. AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 7004 (23 de febrero de 1734), folio 224 (folios 206-234).

102. El 14,3 % en los gestores de las Administraciones eclesiásticas, los clérigos y los militares, respectivamente.

“CANAPES” EN LOS INTERIORES DOMÉSTICOS EN EL BURGOS DEL SETECIENTOS

	DAMASCO		TELA		ESPARRAGÓN		CABRETILLA		DROGUETE	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Admones Eclas	1	14,3					1	14,3		
Admón Hacienda	1	12,5					3	37,5		
Servicios Públicos	1	16,7					2	33,3		
Nobles rentistas	5	20					9	36		
Eclesiásticos	1	50								
Militares	2	50	1	25			1	25		
Total	15	21,8	2	2,9	1	1,4	20	29	1	1,4
	LONA		TERCIOPELO		BADANA		BAQUETA		VALDÉS	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Artisanos										
Comerciantes	1	50								
Tenderos										
Escribanos N°			1	25						
Procuradores N°					2	40	2	40	1	20
Admones Eclas							2	28,6	1	14,3
Admón Hacienda							2	25		
Servicios Públicos									1	16,7
Nobles rentistas			1	4	7	28	1	4		
Eclesiásticos									1	50
Militares										
Total	1	1,4	2	2,9	9	11,7	7	10,2	4	5,9
	SERAFINA		TERLIZ		BARRAGÁN		LIENZO		GUADAMACIL	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Artisanos										
Comerciantes										
Tenderos										
Escribanos N°										
Procuradores N°										

	SERAFINA		TERLIZ		BARRAGÁN		LIENZO		GUADAMACIL	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Admones Eclas			2	28,6						
Admón Hacienda					1	12,5	1	12,5		
Servicios Públicos	1	16,7							1	16,6
Nobles rentistas										
Eclesiásticos										
Militares										
Total	1	1,4	2	2,9	1	1,4	1	1,4	1	1,4
	TRIPE		MITÁN				PAJA			
	Hogares	%	Hogares	%			Hogares	%		
Artesanos							4	57,1		
Comerciantes										
Tenderos										
Escribanos N°										
Procuradores N°										
Admones Eclas							1	14,3		
Admón Hacienda										
Servicios Públicos										
Nobles rentistas	1	4	1	4						
Eclesiásticos							1	14,3		
Militares							1	14,3		
Total	1	1,4	1	1,4			7	100		

Nota: Los porcentajes de las telas suman el 100 % en cada categoría socio-profesional.

En resumen, y según las acertadas y proverbiales palabras de González Heras, nos topamos con “Tapicerías para enfundar asientos y respaldos, desmontables, realizadas en géneros textiles que variaban entre los ricos damascos

y los lienzos de inferior calidad, a través de las que, una vez más, se puede percibir el interés por demostrar determinada apariencia...¹⁰³.

Bibliografía

- ABAD ZARDOYA, Carmen: "El estrado: continuidad de la herencia islámica en los interiores domésticos zaragozanos de las primeras cortes borbónicas (1700-1759)", *Artígrama*, 18 (2003), pp. 388-389.
- AGO, Renata: *Il gusto delle cose. Una storia degli oggetti nella Roma del Seicento*, Roma, Donzelli Editore, 2006.
- ANDUEZA UNANUA, Pilar: "La arquitectura señorial de Navarra y el espacio doméstico durante el Antiguo Régimen", en Ricardo FERNÁNDEZ GRACIA y M^a Concepción GARCÍA GAÍNZA (coords.): *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte navarro*, 4 (2009), pp. 219-263.
- ANGULO MORALES, Alberto: *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: La formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000.
- BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel: *Interiores domésticos y condiciones de vida de las familias burguesas y nobles de la ciudad de León a finales del Antiguo Régimen (1700-1850)*, León, Universidad de León, 2017.
- BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (dirs.): *Apariencias contrastadas: contraste de apariencias. Cultura material y consumos de Antiguo Régimen*, León, Universidad de León, 2012.
- BERG, Maxine: *Mercados y manufacturas en Europa*, Barcelona, Crítica, 1995.
- BIRRIEL SALCEDO, Margarita (ed.): *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", Diputación de Zaragoza, 2017.
- BRAUDEL, Fernand: *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII. 1. Las estructuras de lo cotidiano*, Madrid, Alianza, 1984.
- BREWER, John y PORTER, Roy (eds.): *Consumption and the World of Goods*, Londres-Nueva York, Routledge, 1993. <https://doi.org/10.4324/9781315004006>
- CAMARERO BULLÓN, Concepción: "Burgos y el Catastro de Ensenada", en *Historia de Burgos III (Historia Moderna I)*, Burgos, Caja de Burgos, 1991, pp. 208.
- CIPOLLA, Carlo: *Historia económica de la Europa preindustrial*, Madrid, Ariel, 1990.
- CREIXELL CABEZA, Rosa M^a: "Escenografías del habitar. Casa y cuerpo en la primera mitad del siglo XVIII en Barcelona", en María Concepción de la PEÑA

103. Natalia GONZÁLEZ HERAS: *Servir al rey y vivir en La Corte...*, p. 407.

- VELASCO *et al.* (dirs. Congr.): *Congreso Internacional "Imagen y apariencia"*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008, s.n.
- ECHALECU, Elena: "El mueble español en el siglo XVIII", *Archivo Español de Arte*, Tomo 30, 117 (1957), pp. 29-54.
- FRANCO, Carlos: *O mobiliário das elites de Lisboa na segunda metade do século XVIII*, Lisboa, Livros Horizonte, 2007.
- FRANCO RUBIO, Gloria: "Sobre la cultura material a l'Espagna del segle XVIII", en M^a Ángeles PÉREZ SAMPER (coord.): *La vida quotidiana a través dels segles*, Barcelona, Pòrtic, 2002, pp. 311-332.
- FRANCO RUBIO, Gloria: "La vivienda en la España ilustrada: habitabilidad, domesticidad y sociabilidad", en Ofelia REY CASTELAO y Roberto LÓPEZ (eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Vol. I., *X Reunión de la FEHM*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, pp. 125-135. <https://doi.org/10.20350/digitalCSIC/13313>
- FRANCO RUBIO, Gloria: "La vivienda en el Antiguo Régimen: de espacio habitable a espacio social", *Chronica Nova*, 35 (2009), pp. 63-103. <https://doi.org/10.30827/cn.c0i35.1631>
- FRANCO RUBIO, Gloria: "El nacimiento de la domesticidad burguesa en el Antiguo Régimen. Notas para su estudio", *Revista de Historia Moderna*, 30 (2012), pp. 17-31. <https://doi.org/10.14198/rhm2012.30.02>
- FRANCO RUBIO, Gloria: *La vida de cada día. Rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España moderna*, Sevilla, Almudayma, 2012.
- FRANCO RUBIO, Gloria (ed.): *Caleidoscopio de la vida cotidiana (Siglos XVI-XVIII)*, Logroño, Siníndice, 2016.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo: "La cultura material doméstica en la Castilla del Antiguo Régimen", en Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ y M^a Ángeles SOBALER SECO (coords.): *Estudios en homenaje al profesor Teófanos Egido*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004, pp. 249-270.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo: (dir.), *Cultura material y vida cotidiana moderna: Escenarios*, Madrid, Sílex, 2013.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, DÁVILA CORONA, Rosa M^a y DURÁN i PUJOL, Montserrat: *Diccionario histórico de telas y tejidos: Castellano-catalán*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo y DOS GUIMARÃES SÁ, Isabel (dirs.): *Portas adentro: comer, vestir, habitar (ss. XVI-XIX)*, Valladolid-Coimbra, Universidad de Valladolid y Universidade de Coimbra, 2010.
- GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel: "Interiores domésticos en el siglo XVIII: del decoro inexcusable a la ostentación suntuaria. El ejemplo de Jerez de la Frontera", en Juan José IGLESIAS RODRÍGUEZ, Rafael PÉREZ GARCÍA y Manuel FERNÁNDEZ CHAVES (eds.): *Comercio y cultura en la Edad Moderna, XIII Reunión Científica de la FEHM*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015.

- GONZÁLEZ HERAS, Natalia: “La vivienda doméstica española del siglo XVIII según los relatos de los viajeros británicos”, *Tiempos Modernos*, 21 (2012), pp. 1-30.
- GONZÁLEZ HERAS, Natalia: “Aspectos de la vida cotidiana en la vivienda proto-burguesa madrileña del siglo XVIII”, en Eliseo SERRANO (coord.): *De la tierra al cielo. Líneas recientes en Historia Moderna*, Zaragoza, Fundación Española de Historia Moderna, 2013.
- GONZÁLEZ HERAS, Natalia: *Servir al rey y vivir en la corte: propiedad, formas de residencia y cultura material en el Madrid borbónico*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2014.
- LICK, Richard: “Les intérieurs domestiques dans la seconde moitié du XVIIIe siècle d’après les inventaires après décès de Coutances”, *Annales de Normandie*, 20 (1970), pp. 293-315.
- LUCIE-SMITH, Edward: *Breve historia del mueble*, Barcelona, Del Serbal, 1980.
- MARTÍNEZ ALCÁZAR, Elena: “El mueble en la vivienda murciana a finales del siglo XVIII: una visión a través de la documentación notarial”, *Imafronte*, 19-20 (2008), pp. 219-232.
- MCKENDRICK, Neil, BREWER, John y PLUMB, John H. (eds.): *The Birth of a Consumer Society. The Commercialisation of Eighteenth Century England*, Londres, Bloomington, Indiana University Press, 1982.
- MADUREIRA, Nuno L.: *Cidade: Espaço e quotidiano. (Lisboa, 1740-1830)*, Lisboa, 1992 y *Lisboa, luxo e distinção, 1750-1830*, Lisboa, Livros Horizonte, 1990.
- MADUREIRA, Nuno L.: *Lisboa, luxo e distinção, 1750-1830*, Lisboa, Fragmentos, 1990.
- MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás: Tomás, *España en tiempos de Ilustración. Los desafíos del siglo XVIII*, Madrid, Alianza, 2013.
- MARTÍNEZ ALCÁZAR, Elena: “Los espacios públicos de las viviendas acomodadas del siglo XVIII a partir de la documentación notarial de Murcia y Madrid”, *Atrio*, 17 (2011), pp. 91-102.
- MARURI VILLANUEVA, Ramón: *La burguesía mercantil santanderina, 1700-1850 (Cambio social y de mentalidad)*, Santander, Universidad de Cantabria, 1990.
- MORENO CLAVERÍAS, Belén: “Pautas de consumo y diferenciación social en El Penedés a fines del siglo XVII. Una propuesta metodológica a partir de inventarios sin valoraciones monetarias”, en Enrique LLOPIS y Bartolomé YUN (eds.): *El consumo en la España pre-industrial, Revista de Historia Económica*, extraordinario (2003), pp. 225-245.
- MUÑOZ-YUSTA DEL ÁLAMO, Miguel: “Tendencias del interiorismo ‘a la francesa’ en España a finales del siglo XVIII y principios del XIX”: en Ciclo de mesas redondas: *Afrancesados y anglófilos. Las relaciones con la Europa del progreso en el siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2008, pp. 97-99.

- PANSIER, M.: *Niveles de fortuna y de cultura en Burgos en la segunda mitad del siglo XVIII*, Burgos, 1983, sin foliar.
- PIERA i MIQUEL, Mónica: "La cómoda y el tocador, muebles de prestigio en la sociedad catalana del siglo XVIII", *Pedralbes*, 25 (2006), pp. 266-282.
- PIERA i MIQUEL, Mónica: "Los artesanos del mueble en Barcelona a finales del siglo XVIII: el espacio doméstico", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos, Coloquios* (2008). <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.27542>
- PIERA i MIQUEL, Mónica: "Cómodas y otros muebles de importancia en los interiores domésticos barceloneses del siglo XVIII", en Ofelia REY CASTELAO y Roberto LÓPEZ (eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Vol. I., *X Reunión de la FEHM*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, pp. 371-383.
- PIERA i MIQUEL, Mónica: "Quan s'és Jove per fer bonic i quan s'és gran per no fer fàstic. Tocadores y lavamanos en la vivienda catalana de la época moderna", *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 8 (2009), pp. 93-117.
- PIERA i MIQUEL, Mónica: "Los muebles con secreto: esconder, exhibir, aprender", *Revista de Historia Moderna*, 30 (2012), pp. 159-175.
- PIERA i MIQUEL, Mónica y MESTRES i ALBERT, Emilio: *El mueble en Cataluña. El espacio doméstico del Gótico al Modernismo*, Manresa, Angle, 1999.
- POPPER, Karl: *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*, Barcelona, Paidós, 1991.
- POULOT, Dominique: "Une nouvelle histoire de la culture materielle?", *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 44/2 (1997), pp. 344-357.
- POUNDS, Norman J. G.: *La vida cotidiana. Historia de la cultura material*, Barcelona, Crítica, 1999.
- Fernando RAMOS PALENCIA: *Pautas de consumo y mercado en Castilla, 1750-1850. Economía familiar en Palencia al final del Antiguo Régimen*, Madrid, Sílex, 2010.
- ROCHE, Daniel: *Histoire des choses banales. Naissance de la consommation dans les sociétés traditionnelles (XVIIe-XIXe siècles)*, París, Fayard, 1997.
- RODRÍGUEZ BERNÍS, Sofía: "El gesto fácil. La europeización de las maneras, entre la sociabilidad y la desenvoltura", en Ciclo de mesas redondas: *Afrancesados y anglófilos. Las relaciones con la Europa del progreso en el siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2008, pp. 76-90.
- RODRÍGUEZ BERNÍS, Sofía: "Nuevas maneras, nuevos muebles", en Mònica PIERA, Ana SHELLY y Jordi MARSAL (dirs.): *Museu de les arts decoratives, Curso "El mueble del siglo XVIII: Nuevas aportaciones a su estudio"*, Barcelona, Asociación para el estudio del mueble, 2009, pp. 33-42.
- ROSSELLÓ NICOLAU, Maribel: "Els interiors barcelonés de finals del segle XVIII i començaments del XIX", *Locus Amoenus*, 9 (2007), pp. 277-305.

- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José: "Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII. Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesas y manteles", *Investigaciones Históricas*, 22 (2002), pp. 165-211.
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José: "Pólvoras, municiones, lanas, granos y papel sellado (1704-1764): Don Pedro Tomé González y la hora Navarra en el Burgos del siglo XVIII", *Boletín de la Institución Fernán González*, 227 (2003), pp. 375-411.
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José: "A la sombra de la muerte: viudez espléndida, viudedad paupérrima a mediados del Setecientos", *Cuadernos de Investigación Histórica*, 22 (2005), pp. 341-461.
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José: "Lugares para el ocio en el Burgos del XVIII: una aproximación socio-económica", *Studia Historia, Historia Moderna*, 27 (2005), pp. 275-305.
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José: "Un esperpéntico asuntillo de Estado: La casa de los Tomé en el Setecientos burgalés", *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 21 (2011), pp. 287-318.
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José: "Armas en las casas burgalesas del siglo XVIII. Entre la funcionalidad y el exhibicionismo", *Studia Historica, Historia Moderna*, 34,2 (012), pp. 371-406.
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José: "Los mayordomos de la Mesa Capitular de la Catedral de Burgos en el Setecientos (1707-1782)", *Trocadero*, 25 (2013), pp. 117-146.
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José: "Aproximación al devenir del canapé en los interiores domésticos burgaleses del XVIII", *Cuadernos de Historia Moderna*, 38 (2013), pp. 139-161.
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José: "La vestimenta del clero en el Burgos del XVIII", *Revista de Historia Moderna*, 31 (2013), pp. 127-146.
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José: "A la mesa de los burgaleses del Setecientos. Cuberterías, mantelerías, vidrios y vidriados", *Investigaciones Históricas*, 33 (2014), pp. 107-130.
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José: "La cultura material de los tesoreros generales de la Santa Cruzada en el Burgos del siglo XVIII", *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 25 (2015), pp. 317-336.
- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José: "Oratorio en los interiores domésticos en el Burgos del Setecientos", *ASRI, Arte y Sociedad, Revista Investigación*, 12 (2017), pp. 1-37.
- SARTI, Raffaella: *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2003.
- SAURET GUERRERO, Teresa: "Familia e interiores burgueses. Una visión iconográfica", *Boletín de Arte*, 13-14 (1992-1993), pp. 201-209.

- SCHUURMAN, Anton y WALSH, Lorena (eds.): *Material Culture: Consumption, Life-Style, Standard of Living, 1500-1900, XI International Economic History Congreso*, Milán, Università Bocconi, 1994.
- SHAMMAS, Carole: *The Preindustrial Consumer in England and America*, Oxford, Clarendon Press, 2008.
- SOBRADO CORREA, Hortensio: "Los inventarios *post-mortem* como fuente privilegiada para el estudio de la cultura material en la Edad Moderna", *Hispania*, 215 (2003), pp. 825-862.
- TORRAS, Jaume y YUN, Bartolomé (dirs.): *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Ávila, Junta de Castilla y León, 1999.
- VRIES, Jan DE: *La revolución industrial. Consumo y economía doméstica desde 1650 hasta el presente*, Barcelona, 2009.
- WEATHERILL, Lorna: *Consumer Behaviour and Material Culture in Britain (1600-1760)*, Londres; Nueva York, Routledge, 1988.
- VAN DER WOUDE, Ad y SCHUURMAN, Anton (eds.): *Probate inventories. A New Source for the Historical Study of Wealth. Material Culture and Agricultural Development*, Utrecht, Hess, 1980.